

**INSTITUTO  
CANARIO  
DE CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**



**Gobierno  
de Canarias**

# ÍNDICE

- 3 ICCA.**
  - **INTRODUCCIÓN.**
  - **FUNCIONES: (ART 2. 2 LEY DE CREACIÓN DEL ICCA.**
  - **ESTRUCTURA DEL INSTITUTO.**
  - **SITUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ICCA.**
  
- 8 SECRETARÍA.**
  - **GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
  - **ACTIVIDAD JURÍDICA ORDINARIA.**
  - **NORMATIVA EN TRAMITACIÓN.**
  
- 12 SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN.**
  - **RESUMEN DE FUNCIONES.**
  - **OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2015.**
  - **ACTIVIDADES REALIZADAS.**
  - **OTRAS ACTUACIONES.**
  
- 26 SERVICIO DE INSPECCIÓN, LABORATORIO E INFORMES.**
  - **INTRODUCCIÓN**
  - **RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA REALIZADAS EN EL AÑO 2015.**
  - **FORMACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA.**
  - **PARTICIPACION EN PROPUESTAS NORMATIVAS.**
  - **SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ETIQUETADO.**
  - **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**
  - **COMPETENCIA DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN LABORATORIO E INFORMES.**
  - **INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE CANARIAS.**
  
- 44 SERVICIO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN.**
  - **RESUMEN DE FUNCIONES.**
  - **OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2015 Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**
  - **ESTADÍSTICAS DE INTERÉS.**
  - **GALERÍA DE IMÁGENES.**



# INSTITUTO CANARIO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La ley 1/2005 de 22 de abril, creó el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria como organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito a la Consejería de

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, como ente de Derecho Público, se crea con una doble vertiente, de un lado, como entidad con competencias en materia de calidad agroalimentaria y, de otro, como organismo prestador de servicios en relación con el control y certificación de la calidad de los productos agroalimentarios.

Está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio para el ejercicio de sus funciones.

La citada ley de creación vino a dar respuesta a una sociedad cada vez más exigente en materia de agroalimentación y a las nuevas demandas en productos de calidad diferenciada, que requieren de sistemas de certificación y acreditación que garanticen el cumplimiento de las normas a las que están sometidos los procesos de Producción, transformación y comercialización.

Sobre esta base, se determinó el objeto del Instituto, que quedó constituido - por un lado- por el ejercicio de las competencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de calidad agroalimentaria, y por otro, como entidad prestadora de servicios en relación con el control y certificación de la calidad de los productos agroalimentarios.

Para el desarrollo del citado objeto, se ha encomendado al Instituto el ejercicio de la promoción, fomento, protección y control de la calidad agroalimentaria, incluida la potestad sancionadora inherente a las mismas.



## 1.2 FUNCIONES: (ART 2.2 LEY DE CREACIÓN DEL ICCA).

- Llevar a cabo propuestas de disposiciones de carácter general en materia de calidad agroalimentaria.
- Aplicar la normativa europea, estatal y autonómica, en materia de calidad agroalimentaria y velar por su cumplimiento.
- Promocionar los productos agrarios y agroalimentarios originarios de Canarias.
- Promover la investigación aplicada a la calidad agroalimentaria.
- Efectuar el control de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios, adoptando medidas de intervención y sanción, en su caso.
- Proponer el reconocimiento y la revocación de denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y otras denominaciones de calidad, así como promover el reconocimiento de aquellas que se estimen de interés general para la Comunidad Autónoma.
- Tutelar la actuación de los consejos reguladores de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y otras figuras de calidad.
- Velar por el prestigio de las denominaciones de origen y otras figuras de calidad, y perseguir su empleo indebido.
- Ejercer las funciones públicas inherentes a los sistemas de producción integrada y de agricultura y ganadería ecológicas.
- Actuar como organismo de control de las denominaciones de origen y denominaciones de origen calificadas de

los vinos y de otros productos agrarios de calidad.

- Orientar, vigilar y coordinar la producción, elaboración y calidad, y en su caso, la comercialización de los productos amparados por denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y otras denominaciones de calidad, así como los procedentes de la agricultura integrada y ecológica.
- Promover y participar directamente en las operaciones concretas de desarrollo de figuras de calidad, siempre que se den circunstancias de interés territorial o estratégico que lo aconsejen, insuficiente participación de los agentes económicos y necesidad de estructurar un ámbito productivo vinculado al sector agrario.
- Realizar actuaciones de control y certificación de productos acogidos a las distintas figuras de protección de calidad agroalimentaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Formular propuestas al Gobierno de Canarias en asuntos relacionados con la calidad agroalimentaria y especialmente en materia de formación.
- Favorecer la colaboración entre las distintas administraciones públicas en cuestiones relativas a la calidad y seguridad agroalimentaria.
- Cualquier otra función que, relacionada con sus fines, se le pudiera encomendar.



### 1.3 ESTRUCTURA DEL INSTITUTO.

De conformidad con el artículo 4, de la ley 1/2005 de 22 de abril de creación del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y el artículo 1 del Decreto 213/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, son órganos de gobierno y administración del ICCA:

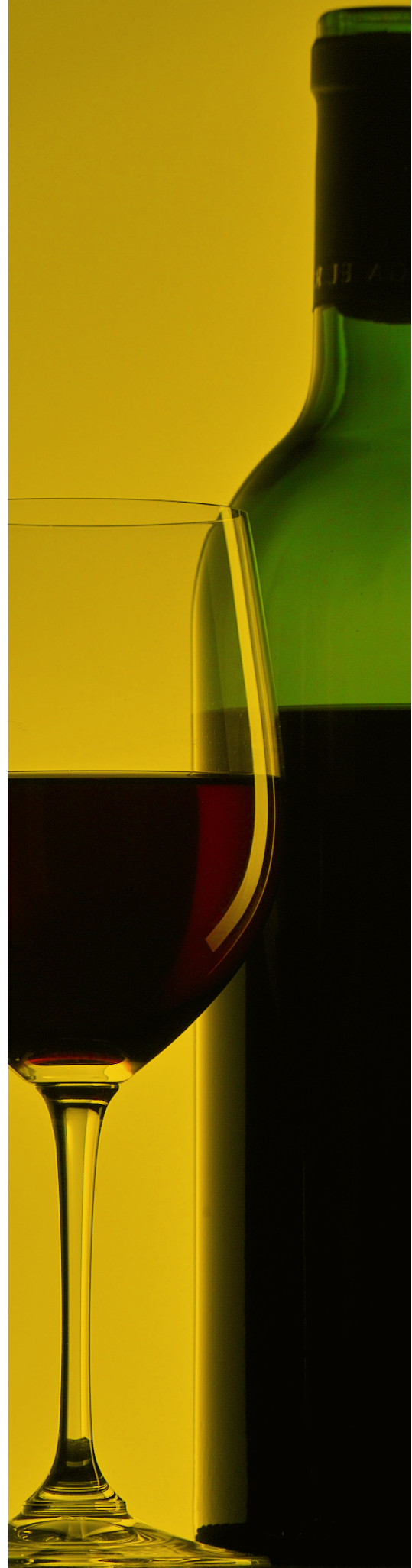
- El Consejo Rector. Compuesto por: Presidencia, Vicepresidencia y diez vocalías nombradas por la Presidencia del Consejo Rector.
- Presidencia, que corresponde a la persona titular de la Consejería competente en la materia.
- Dirección.
- Secretaría.

Son órganos colegiados de consulta y deliberación:

- El Consejo de Producción Ecológica de Canarias.
- El Consejo de la Viña y el Vino de Canarias.

Este Instituto en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas se organiza en los siguientes Servicios:

- Servicio de apoyo a la Dirección
- Secretaría (Área Jurídico-administrativo)
- Área Técnica de Calidad Agroalimentaria de la que dependen las siguientes unidades,
  - Servicio de Fomento y Promoción
  - Servicio de Control y Certificación
  - Servicio Inspección, Laboratorio e Informes



### 1.5 SITUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO.

De conformidad con la Relación de puestos de trabajos aprobada por DECRETO 195/2006, de 26 de diciembre, publicado en el BOC N° 5 DE 8 de enero de 2017.

El Instituto cuenta con 69 plazas de las que solamente 47 están ocupadas. De estas, una de ellas está ocupada por personal que no presta servicios en el Instituto, por lo que los efectivos reales son 46 (66,6%).

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria cuenta con los siguientes puestos de trabajo:

- En la Unidad de Apoyo al Director tiene dos plazas , una Secretaria de Dirección y una conductora.

- El Área Jurídico-administrativa, cuenta con 15 plazas, de las cuales están ocupadas 11, una titulada superior grupo I (jurídica) presta servicios en la Viceconsejería de Sector Primario y una plaza está reservada por encontrarse su titular en una comisión de servicios.

De las 15 plazas: Grupo A1: 4 plazas, Grupo I: 2 plazas, Grupo A2: 2 plazas., Grupo C1: 3 plazas, Grupo C2: 4 plazas.

- El Área Técnica cuenta con una Coordinadora (A123) y se organiza en los siguientes Servicios:

Servicio de Fomento y Promoción, que cuenta con 15 plazas, de las cuales están ocupadas 8, de las cuales una es A1 (A121), una es un grupo I (Licenciado en Económicas),

dos A2 (ITA) ,un C1 en situación de incapacidad permanente absoluta , un C1 en situación de IT, un C1 que desarrolla funciones en el Servicio de Control y Certificación, una plaza de A2 (ITA) que está reservada para su titular por encontrarse en Comisión de Servicios en el Servicio de Control y Certificación , un grupo III y un grupo V en la Bodega Experimental.

Servicio de Control y Certificación, que cuenta con 9 plazas, de las cuales 8 están ocupadas , de las cuales cuatro son A1 (A121 y A132), tres son A2(ITA) y una es C2.

Servicio de Inspección, Laboratorio e Informes, que cuenta con 24 plazas, de las cuales sólo 14 están ocupadas, de las cuales 6 corresponden a la Inspección:





Uno es A1 (A123), tres son A2(A231 / ITA), un C1 y dos son C2.

8 corresponden al Laboratorio:

Uno es A1 (A123), tres grupo III, una de las cuales se encuentra en incapacidad permanente absoluta, un grupo V, dos C2 y un C1 en IT.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias en sesión celebrada el 29 de febrero de 2016 ha declarado como "Sector Prioritario" durante el año 2016 las funciones de promoción y fomento de productos agrarios y agroalimentarios, así como asesoramiento, propuesta y coordinación en materia de investigación enológica; de inspección, control y verificación de los análisis agroalimentarios, así como la puesta a punto de técnicas, métodos y equipos de análisis; y de gestión de personal, patrimonio, contratación y presupuestos, vinculadas a los siguientes puestos: 5 plazas, adscritas 2 de ellas al

Servicio de Fomento y Promoción, 2 al Servicio de Inspección, Laboratorio e Informes y una a Secretaría, siendo tres del Grupo A1, y 2 del Grupo A2, técnico agrícola y de gestión general.

En la próxima modificación de RPT, se incluirá como un puesto, de nueva creación, perteneciente al Grupo A y adscrito al "Servicio de Inspección, Laboratorio e Informes" al que se le asignen las funciones propuestas como prioritarias para dicha Unidad, esto es, funciones de inspección, control y verificación de los análisis agroalimentarios, así como la puesta a punto de técnicas, métodos y equipos de análisis, en sustitución del puesto 25011 Titulado Superior.



# SECRETARÍA

## 1.1 INFORME ÁREA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA.

La Secretaría del Instituto creada como órgano por Decreto 213/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, tiene como finalidad proveer a los órganos ya previstos en la Ley, del soporte jurídico-administrativo imprescindible para el ejercicio eficaz de las funciones que tiene encomendadas, en este sentido la Secretaría presta apoyo y asistencia jurídico-técnica a los

distintos órganos del Instituto.

De conformidad con el plan anual de actividades aprobado por el Consejo Rector para 2015, esta Secretaría ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:



## 2. GESTIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

### 2.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- Preparación de la documentación del anteproyecto de presupuesto, la liquidación del mismo, y la gestión económica y presupuestaria del Instituto, incluyendo modificaciones presupuestarias
- Gestión ordinaria de los capítulos I y II del Presupuesto de gastos del Instituto. (Seguimiento y evaluación de los programas de gastos; gestión de la Tesorería; tramitación de la habilitación de pagos...).
- Gestión de personal (antigüedad y trienios, consolidación de grados personales; gestión de la nómina del personal; comisiones de servicios departamentales y prórrogas; concesión de vacaciones, permisos y licencias;...)
- Tutela de los Consejos Reguladores.
- Tramitación de procedimientos de contratación y convenios con otros entes: Universidades: ULL.
- Publicación de los actos y acuerdos de los órganos del Instituto que lo requieran.
- Convocatorias de los órganos colegiados del Instituto (Consejo Rector: de 29 de abril y de 10 de diciembre de 2015, Consejo de la Viña y el Vino de 29 de octubre de 2015). En este sentido se da cumplimiento al art.5.1. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, que establece que el Consejo Rector se reunirá dos veces al año.

### 2.2 ACTIVIDAD JURÍDICO-ORDINARIA.

- Instrucción y formulación de propuestas de resolución en los procedimientos en que deban resolver los órganos del Instituto.

- Potestad sancionadora.- En el año 2015 se iniciaron 16 procedimientos sancionadores de los cuales 11 corresponden a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 5 a la provincia de Las Palmas. Más un procedimiento de prohibición de comercialización en Santa Cruz de Tenerife.
- En el año 2015 se instruyeron 40 expedientes iniciados en ejercicios anteriores y se liquidaron 30 sanciones.
- Instrucción y formulación de propuestas de resolución en los procedimientos en que deban resolver los órganos del Instituto.
- Emisión de informes y propuesta de resolución de recursos que se deducen del ejercicio de las competencias propias del Instituto.
- Seguimiento de la actividad del Registro de Marcas de la Oficina Española de Patentes y Marcas, con el propósito de velar por la protección de las indicaciones geográficas de Canarias.
- Seguimiento de los expedientes de reconocimiento de denominaciones geográficas enviados a la Comisión Europea.
- Concesión y gestión de las subvenciones directas a los órganos de gestión de las denominaciones de origen de vinos protegidas de vinos de Canarias, y a los Consejos Reguladores de las DOP's "Queso Palmero" y "Queso Majorero" para financiar parcialmente sus actividades durante el ejercicio de 2015.
- Comprobación de la adecuada justificación de las aportaciones dinerarias realizadas a los Consejos Reguladores de vinos para financiar parcialmente sus actividades durante el ejercicio de 2014.

- Exp. de Subvención Directa a la empresa Pública de Gestión del Medio Rural, S.A.U. Para la distribución de frutas y hortalizas, frutas y hortalizas transformadas y productos del plátano a los niños en centros escolares en el marco del Plan de Consumo de frutas en las escuelas, curso 2014/2015
- Reconocimiento a la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) como órgano de gestión de la Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias", con arreglo a la Ley 4/2015, de 9 de marzo, de los órganos de gestión de las figuras de calidad de productos agrícolas y agroalimentarios no vínicos.
- Tramitación de solicitudes relativas a la Ley de Transparencia.
- Gestión de preguntas parlamentarias. (aplicación Hipatia). Se han tramitado 27 solicitudes del Parlamento relativas preguntas, comparecencias y requerimiento de documentación.

### 2.3 **NORMATIVA EN TRAMITACIÓN.**

- Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para delegar funciones de control y certificación en organismos que realicen certificación de producto de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas; se establecen los requisitos exigidos para el inicio de actividades de estos organismos y, se establece un directorio de todos aquellos que realicen certificación de producto agroalimentario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. (Acuerdo del Consejo Rector de 7 de mayo de 2012, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia) , actualmente pendiente de informe preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias.

- Proyecto de Decreto por el que se regula el control y certificación de vinos de calidad en la Comunidad Autónoma de Canarias. (Acuerdo del Consejo Rector de 30 de marzo de 2010, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia) pendiente de elaboración de un texto por el Área Técnica del Instituto.
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 45/1999, de 18 de marzo, por el que se regula la gestión del símbolo gráfico para los productos agrarios y pesqueros de calidad específicos de Canarias. (Acuerdo del Consejo Rector de 30 de marzo de 2010, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia) pendiente de elaboración de un texto normativo.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la Agricultura Ecológica. (Acuerdo del Consejo Rector de 30 de marzo de 2010, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia) pendiente de elaboración informes para iniciar su tramitación.

#### OBJETIVOS DE LA LEGISLATURA 2015-2019

- Proyecto de Ley de Calidad Alimentaria de Canarias.
- Proyecto de Decreto por el que se establecen los precios públicos a satisfacer por los servicios que presta el Laboratorio Agroalimentario de Canarias dependiente de este organismo. (Acuerdo del Consejo Rector de 30 de marzo de 2010, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia)
- Proyecto de Decreto por el que se establecen las disposiciones para la utilización de la indicación del nombre de la variedad de uva de vinificación o del año



de cosecha en el etiquetado o presentación de los vinos sin denominación de origen o indicación geográfica protegida (Acuerdo del Consejo Rector de 30 de marzo de 2010, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia)

- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 86/2007, de 8 de mayo, por el que se establecen normas complementarias a las disposiciones comunitarias reguladoras de los documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y de los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola (Acuerdo del Consejo Rector de 30 de marzo de 2010, autorizando la elaboración de una disposición de carácter general en esta materia) .
- Proyecto de Orden por la que se modifica la Norma Técnica Especifica de Producción Integrada para el plátano en Canarias (pendiente informe área técnica sobre las alegaciones efectuadas en trámite de audiencia)
- Proyecto de Orden por la que se aprueban las Normas Técnicas Especificas de Producción Integrada para productos hortofrutícolas.
- Proyecto de Orden por la que se aprueban las Normas Técnicas Especificas de Producción Integrada para plantas ornamentales.





# SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

## 1. RESUMEN DE FUNCIONES.

De acuerdo con el art. 2.1 de la Ley 1/2005, de 22 de abril, de creación del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, "el Instituto actuará como entidad prestadora de servicios en relación con el control y la certificación de la calidad de los productos agroalimentarios". Para el desarrollo de este objeto, el Instituto tiene, entre otras, las siguientes funciones recogidas en los siguientes apartados del punto 2 de ese mismo artículo:

- i) Ejercer las funciones públicas inherentes a los sistemas de producción integrada y de agricultura y ganadería ecológicas.
- j) Actuar como organismo de control de las denominaciones de origen y denominaciones de origen calificadas de los vinos y de otros productos agrarios de calidad.
- m) Realizar actuaciones de control y certificación de productos acogidos a las distintas figuras de protección de calidad agroalimentaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Así, el servicio de control y certificación ejerce las funciones encomendadas a este Instituto de entidad prestadora de servicios de certificación en las siguientes figuras de calidad diferenciada de titularidad pública:

- Agricultura ecológica.
- Denominaciones de origen vínicas (actualmente, en Canarias tenemos once):
  - DO "Abona".
  - DO "El Hierro".
  - DO "Gran Canaria".
  - DO "La Gomera".
  - DO "La Palma".
  - DO "Lanzarote".
  - DO "Tacoronte".
  - DO "Güímar".
  - DO "La Orotava".
  - DO "Ycoden".
  - DOP "Islas Canarias": en el caso de esta denominación de origen, el control está delegado en entidades acreditadas en la norma UNE EN 17065. No obstante, dado que en 2015 no había ninguna entidad acreditada, el control lo ejercía este Instituto.
- Denominaciones de origen de productos no vínicos:
  - DOP Quesos (actualmente tenemos tres): "Queso Majorero", "Queso Palmero", "Queso de Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía".
  - DOP "Papas antiguas de Canarias".
  - DOP "Miel de Tenerife".

- Indicaciones geográficas protegidas de productos no vínicos:
  - IGP "Gofio Canario".
  - IGP "Plátano de Canarias".
  - Indicación geográfica "Ronmiel de Canarias" (bebida espirituosa).
- Asimismo, además del control y certificación, el Servicio de Control y Certificación gestionaba en 2015 los registros de las siguientes figuras de calidad diferenciada:
  - Agricultura ecológica.
  - DOP "Queso de Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía".
  - DOP "Papas antiguas de Canarias".
  - DOP "Miel de Tenerife".z
  - IGP "Gofio Canario".
  - IGP "Plátano de Canarias".
  - Indicación geográfica "Ronmiel de Canarias" (bebida espirituosa).

## 2. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2015

Se plantearon para el año 2015 los siguientes objetivos del Servicio de Control y Certificación:

- Agricultura ecológica: se planteaba hacer al menos una visita anual por operador (a lo que obliga el Reglamento de producción ecológica), considerando que se iban a realizar aproximadamente 1305 visitas:
  - 1021 operadores agrícolas y ganaderos.
  - 1 agricultor.
  - 139 comercializadores.
  - 140 elaboradores (industrias).
  - 3 elaboradores y comercializadores.
  - 1 importador.

A esto había que sumar un número indeterminado de visitas de nueva inscripción (que se cifraron entre 100 y 500).

- Denominaciones de origen vínicas:

Tipo Control	Tamaño	Lugar	Nº controles
Auditorías en bodegas	grandes	TF-GC	1
		Islas menores	3
	medianas	TF-GC	25
		Islas menores	15
	pequeñas	TF-GC	35
		Islas menores	10
Aforos en bodegas		TF-GC	365
		Islas menores	106
Toma de muestras en bodegas		TF-GC	44
		Islas menores	22

- Denominaciones de origen de productos no vínicos:
  - DOP Quesos:
    - "Queso de Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía": se preveía realizar al menos una auditoría a cada quesería, así como una toma de muestra para realizar una sesión de análisis físico químico

y organoléptico a cada una de ellas.

- "Queso Majorero" y "Queso Palmero": desde que adquirieron personalidad jurídica propia, y dejan de ejercer como órganos desconcentrados de la administración, el control dejan de ejercerlo los Consejos Reguladores y pasa a hacerlo directamente el Instituto. Se pretendía hacer una auditoría sobre el control realizado por los Consejos Reguladores, hasta el momento en que éste pasa a ser ejercido por el Instituto, y posteriormente hacer una auditoría al 10 % de las queserías inscritas.

-DOP "Papas antiguas de Canarias": se planificó la visita a, al menos, uno de los envasadores, con control de la trazabilidad de los productos comercializados (control de las explotaciones que surten de papas a los envasadores).

-DOP "Miel de Tenerife": se planificó el control sobre el 10 % de los envasadores de miel, con trazabilidad de los productos comercializados (control de las explotaciones que surten de miel a los envasadores).

- Indicaciones geográficas protegidas de productos no vínicos:

-IGP "Gofio Canario": al menos un 10 % de los molinos productores de gofio.

-IGP "Plátano de Canarias": no estaba previsto el número de inspecciones que se realizarían sobre esta figura de calidad a principios de año.

- Indicación geográfica "Ronmiel de Canarias" (bebida espirituosa): al menos una visita a una industria productora.



Por otra parte, estaba prevista la gestión de los registros, donde cobra especial relevancia la inscripción masiva de operadores en la figura de calidad IGP "Plátano de Canarias".

- Realizar auditorías sobre los controles delegados:

- IGP "Plátano de Canarias".

- DOP "Vino de Calidad de las Islas Canarias".

- Simplificación administrativa:

- Modificación de las órdenes que regulan los registros de producción ecológica.

- Modificación del Decreto de Producción Integrada Canaria.

- Aplicaciones informáticas:

- Puesta en funcionamiento de un procedimiento de respuesta inmediata para calificaciones de vinos con DOP.

- Otras propuestas reglamentarias:

- Decreto para regular la delegación de controles en figuras de calidad diferenciada en Canarias.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS

#### 3.1. AGRICULTURA ECOLÓGICA

UNIVERSO	PLANIFICADOS					NO PLANIFICADOS	
	UNIVERSO OBJETIVO (UO)	UNIVERSO CONTROLADO PLANIFICADO (UCP)	Nº DE CONTROLES PLANIFICADOS (CP)	Nº DE CONTROLES REALIZADOS PLANIFICADOS (CRP)	PORCENTAJE CONSECUION DE OBJETIVOS	UNIVERSO CONTROLADO NO PLANIFICADO (UCNP)	Nº DE CONTROLES REALIZADOS NO PLANIFICADOS
974	974	860	1072	928	86,6	231	294

Número de controles anuales (visitas de control anual + visitas de control INICIAL)						
Productos agrícolas*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
870	0	124	1	0	87	1082
Número de visitas/ inspecciones adicionales						
Productos agrícolas*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
123	0	2	0	0	15	140
Total de inspecciones y visitas						
Productos agrícolas*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
993	0	126	1	0	102	1222



<b>INFORMACIÓN RELATIVA AL NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS</b>						
<b>UNIVERSO CONTROLADO TOTAL (B)</b>						
Productores (agrícolas y ganaderos)*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
878	1	124	1	0	87	1091
<b>Número de muestras analizadas(1)</b>						
Productores (agrícolas y ganaderos)*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
21	0	15	0	0	19	55
<b>Número de muestras analizadas que indican una infracción del Reglamento (CE) no 834/2007 y del Reglamento (CE) no 1235/2008</b>						
Productores (agrícolas y ganaderos)*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
2	0	0	0	0	0	2

<b>INFORME NIVEL DE INCUMPLIMIENTOS OPERADORES</b>						
<b>Universo controlado total (B)</b>						
Productores (agrícolas y ganaderos)*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
878	1	124	1	0	87	1091
<b>Número de irregularidades observadas (D)</b>						
Productores (agrícolas y ganaderos)*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
1	0	1	0	0	0	2
<b>Número de infracciones observadas (E)</b>						
Productores (agrícolas y ganaderos)*	Unidades de producción de animales acuicultura	Transformadores	Importadores	Exportadores	Otros operadores***	Total
7	0	1	0	0	0	8

Además de estas actuaciones de control y certificación, tenemos la gestión del registro, que supone una cantidad muy importante de trabajo administrativo.

Además de estos trabajos administrativos, se dan otros como la remisión de talonarios, oficios, etc., además de una importante labor de atención al público para el asesoramiento en los trámites necesarios para la inscripción en producción ecológica, tarea llevada a cabo en su mayor parte por el personal administrativo del servicio. Solo en el caso de **comunicaciones con oficios externos**, se emitieron un total de **821** en 2015.

<b>AGRICULTURA ECOLÓGICA</b>	
<b>RESOLUCIONES 2015</b>	
Inscripción	228
No inscripción	5
Desistimiento	3
Baja	98
Revisión	14
Modificación	118
Renovación	675
<b>TOTAL</b>	<b>1141</b>

### 3.2. DO VÍNICAS

Se realizaron auditorías, aforos y tomas de muestra. Estos controles consisten en lo siguiente:

#### AUDITORÍAS A BODEGAS

Una auditoría a bodega conlleva dos partes diferenciadas de trabajo, el desempeñado en la propia bodega y el desarrollado en oficina.

- Trabajo en bodega: El trabajo desempeñado en la bodega es el necesario para extraer toda la información del estado de la bodega en el momento de la visita. Por tanto, se hace indispensable aforar la bodega en ese instante para saber el vino existente tanto en depósito como embotellado.

Por otro lado, en esta visita se comprueba toda la documentación que está obligada a llevar una bodega, como libros de registros, partes de vendimias, resoluciones de vinos calificados, documentos de acompañamiento, análisis químicos y de cata de vinos calificados y se realiza copia de toda la documentación necesaria la realización de la auditoría e informe en gabinete.

- Trabajo en oficina: Una vez copiada toda la documentación requerida a la bodega se realiza la auditoría completa e informe a la bodega en gabinete. Este trabajo consiste en:

-Contabilidad material del vino existente en bodega: con cuantificación de vino calificado, pendiente de calificación, excedentes, embotellado y en depósito y cotejo con el aforo anterior a la visita de auditoría.

-Comprobación de resoluciones y análisis de vino con el vino calificado por el ICCA para la bodega en cuestión.

-Cálculo de entrada de uva en bodega, otras entradas de uva/mosto, salidas, ventas.

-Cotejo con partes de vendimia, al objeto de verificar que coinciden con las cantidades declaradas y el rendimiento esperado.

-Comprobación de la correcta cumplimentación de los libros de registro de bodega.

-Verificación de superficies agrícolas: cotejo de la superficie de las parcelas que entregan uva en bodega, al objeto de comprobar los rendimientos.

-Comprobación del correcto etiquetado de cada una de las referencias que posee cada bodega.

-Comprobación de la numeración de una muestra de contraetiquetas, para ver si coinciden con el rango concedido por el ICCA

-Elaboración del informe final de auditoría a bodega.

#### AFOROS A BODEGAS

Se han realizado dos aforos por cada una de las bodegas inscritas en los once Consejos Reguladores de Canarias. Un aforo antes de la vendimia y otro justo después, una vez los vinos estén terminados y no haya mostos en las bodegas.

Cada aforo se ha realizado siguiendo las siguientes comprobaciones:

- Contenido en depósitos: El veedor determina la numeración y el material de los depósitos así como su capacidad, el

tipo de vino que aloja y el volumen total de éste. También se detalla la cosecha y estado del vino. El estado de calificación variará según el estado:

-Con resolución: el vino calificado por el ICCA.

-Pendiente (P): El vino no tiene resolución del ICCA pero se calificará como vino Denominación de Origen.

- La capacidad y características de un depósito suele aparecer en la placa adherida al mismo; también se pueden pedir las especificaciones técnicas.
- Existencias en bodegas: El veedor realiza un inventario de los litros de vino almacenados en botellas u otros envases permitidos, anotando la marca del vino, el tipo de vino, gradación, número de cajas, botellas por caja, volumen por botella y por último volumen total almacenado. **Sólo se controlaron las existencias pertenecientes a la última añada (añada 2014 en prevendimia y añada 2015 en posvendimia).**
- Existencias en otros almacenes: Si hay existencias en otros almacenes se ha de realizar una visita para recoger los datos mencionados en el apartado anterior.
- El aforo total de la bodega resulta de la suma del contenido en depósitos, de la existencia en bodegas en botellas u otros envases y la posible existencia en otros almacenes.

#### TOMA DE MUESTRAS

Antes de la visita a la bodega se ha de concertar una cita con el representante de la misma y se prepara la documentación necesaria en la oficina.

El controlador toma una muestra de cuatro botellas de vino embotellado y etiquetado, teniendo en cuenta el rango de contraetiquetas que comprende a ese lote. A cada botella se le asigna una **etiquetas con código** y se anota el número de contraetiqueta de cada botella en el registro de **hoja de toma de muestras**, haciéndola coincidir con el código asignado en la **etiquetas con código**.

Una de las botellas recogidas queda en la bodega de origen (análisis contradictorio) y las tres restantes se destinan al Laboratorio Agroalimentario de Canarias para su análisis químico, dirimente y reserva. La muestra que se deja en bodega debe estar precintada por la boca de la botella.

El significado de cada letra de las **4 Etiquetas con código** y el destino de cada botella es el siguiente:

- **Letra B**, etiqueta para la botella que custodia la bodega.
- **Letra L**, botella dirigida a análisis químico en el Laboratorio Agroalimentario de Canarias.
- **Letra D**, botella que sirve como testigo de referencia o dirimente y que custodia el ICCA.
- **Letra R**, botella que sirve reserva y que custodia el ICCA.

Una vez tomada la muestra, el representante de la bodega debe firmar el documento que señala su conformidad con la adecuación de la toma de muestras.

El número de controles realizados en 2015 es el siguiente:

Tipo Control	Tamaño	Lugar	Nº controles certificados
AUDITORÍAS	grandes	TF-GC	1
		Resto de islas	3
	medianas	TF-GC	2
		Resto de islas	3
	pequeñas	TF-GC	16
		Resto de islas	5
AFOROS		TF-GC	309
		Resto de islas	106
TOMA DE MUESTRAS		TF-GC	18
		Resto de islas	13

### CALIFICACIONES

Se emitieron un total de 1249 Resoluciones de calificación de vinos. Naturalmente, estas calificaciones precisaron en primer lugar de una revisión documental de los datos con los que cuenta este Instituto, recabados en las visitas de control, a modo de comprobación preliminar para verificar que las calificaciones solicitadas por las bodegas son coherentes con la cantidad de vino que tienen. Por consiguiente, estas Resoluciones comprenden también actuaciones de verificación por parte de técnicos del Servicio de Control y Certificación.

Se calificaron los siguientes litros de vino:

DO	total
ABONA	662.294
EL HIERRO	132.946
GRAN CANARIA	245.377
LA GOMERA	43.486
LA PALMA	664.416
LANZAROTE	1.514.977
TACORONTE-ACENTEJO	758.564
VALLE DE GÚÍMAR	162.264
VALLE DE LA OROTAVA	312.693
VINO DE CALIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS	320.067
YCODEN-DAUTE-ISORA	326.991
<b>Total Resultado</b>	<b>5.144.072</b>

Por otra parte, el número de bodegas que calificaron vino en 2015 fue el siguiente:

- DO Gran Canaria: 39
- DO La Gomera: 11
- DO La Palma: 18
- DO Lanzarote: 15
- DO Tacoronte-Acentejo : 34
- DO Valle de Güímar: 17
- DO Valle de La Orotava: 14
- DOP Vino de Calidad de las Islas Canarias: 21
- DO Ycoden-Daute-Isora: 9
- DO Abona: 15
- DO El Hierro: 7

### 3.3. DOP QUESOS

#### DOP “Queso de Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía”:

A) DATOS DE REGISTRO	
- Número de queserías totales inscritas	5
- Número de vacas	4
- Número de ovejas	935
- Número de cabras	61
- Número de ganaderías totales inscritas	5
B) DATOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
Leche procedente de ganaderías inscritas (litro) (2)	
- De vaca	2.644
- De oveja	84.704
- De cabra	22.234
- T O T A L	109.582
Leche destinada a la elaboración de queso protegido (litro) (2)	
- Queso Producido (kg)	87.348
- Queso protegido con D.O. (kg) (1)	15.778
- Comercialización de quesos con D.O. (kg) en: (2)	15.778
- En el mercado nacional	470
- En países de la Unión Europea	0
- En otros países del mundo	0
- T O T A L	470
- Precio medio del queso (€/kg) (3)	12

#### AUDITORÍAS

Durante el 2015 se realizaron un total de 5 auditorías, una por cada una de las explotaciones ganaderas, queserías y locales de maduración inscritos.

#### Control de las producciones

Se han dado registro y estudiado las declaraciones de producción de cada una de las explotaciones ganaderas, queserías y locales de maduración inscritos.

#### Exámenes químicos

Se han analizado los valores de la proteína, materia grasa, extracto seco en quesos. Se realizaron el Laboratorio Agroalimentario del Gobierno de Canarias, un total de 7 muestras: 3 de Queso de Flor, 2 de Queso de Media Flor y 2 de Queso de Guía.

#### Exámenes organolépticos

Se han analizado organolépticamente en el período desde 1 enero al 31 de julio un total de 7 quesos, para ello se celebró una convocatoria en las fecha de 28 de mayo de 2015. Se realizaron las correspondientes tomas de muestras

documentadas en sus respectivas actas (TM-EO-LA-X/15).

#### Examen de etiquetado

No se recibe ninguna solicitud de estudio del etiquetado de los quesos, por lo que las únicas etiquetas estudiadas fueran las tomadas oficialmente en las auditorías.

#### DOPs “Queso Majorero” y “Queso Palmero”:

- Se realizó una auditoría sobre los controles que los Consejos Reguladores realizaron mientras actuaban como órganos desconcentrados de la Administración.
- Por otra parte, se realizaron visitas de auditoría a ganaderías, queserías, y locales de maduración.

Ganaderías totales bajo control	Ganaderías visitadas
30*	11
19**	10
Queserías totales bajo control	Queserías visitadas
30*	11
19**	10
Centros de maduración totales	Centros de maduración visitados
30*	11
19**	10

\*QP: DOP Queso Palmero

\*\*QM: DOP Queso Majorero

#### DOP Papas antiguas de Canarias

Actualmente hay 17 productores de papas inscritos, de los cuales solo 3 presentan declaraciones de siembra, y 4 plantas envasadoras de papas, de las cuales solo 2 envasan.

#### DOP Miel de Tenerife

Figuran inscritos:

- 150 explotaciones apícolas.
- 34 locales de extracción.
- 9 locales de envasado.



Se realizaron un total de 3 visitas de inspección a un envasador.

### 3.4. IGP DE PRODUCTOS NO VÍNICOS

#### IGP Gofio Canario

Se da la circunstancia de que esta es una IGP de nueva creación, y en el año 2015 fueron inscribiéndose nuevos molinos. En total, figuran únicamente **5 molinos inscritos**.

#### IGP Plátano de Canarias

El caso de la IGP "Plátano de Canarias" es especial. Durante el año 2015 hubo que hacer frente a la inscripción masiva de operadores, en concreto, los siguientes:

- Productores: 8056
- Empaquetados: 93
- Maduradores/envasadores península: 75
- Maduradores/envasadores Canarias: 15

Posteriormente, y con la aprobación de la Ley 4/2015, de 9 de marzo, de los órganos de gestión de las figuras de calidad de productos agrícolas, se delegó las tareas de gestión de los registros a ASPROCAN, pero las inscripciones de los operadores ya se habían ejecutado por este Instituto. Ello obligó a revisar los expedientes por parte de personal técnico, ya que no se disponía de recursos administrativos.

Conociendo las circunstancias que rodeaban esta IGP, el servicio de control y certificación era consciente de la inviabilidad de efectuar el control y certificación de esta figura de calidad con recursos propios, por lo que ya el 26 de septiembre de 2014 se informó a favor de la delegación de estas tareas de control, en base al art. 5 del Reglamento (CE) nº 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y

bienestar de los animales. Dicha delegación se formalizó mediante la Resolución de 20 de octubre de 2015, del Director, por la que se delega el control y certificación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Plátano de Canarias, que se publicó en el BOC el 28 de octubre de 2015.

No obstante lo anterior, ninguna entidad, en el año 2015 comunicó que cumplía los requisitos para ejercer esta delegación, y por tanto dicho control no se ejerció por entidades independientes.

#### IG Ronmiel de Canarias

Es la única Indicación Geográfica de bebidas espirituosas. De un total de **tres operadores inscritos**, se realizó una visita de inspección a **uno** de ellos en 2015.

## 4. OTRAS ACTUACIONES

### 4.1. Entrenamiento del panel de catadores.

Se realizó, por parte del servicio de control y certificación, un total de ocho sesiones de entrenamiento del panel de catadores con el que cuenta este Instituto. Dichas sesiones de entrenamiento tienen como finalidad formar a los catadores para poder acreditar con la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005, Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, como laboratorio de análisis sensorial.

En este sentido también, el Servicio de Control y Certificación organizó la impartición de un curso de formación y gestión de un panel interno de catadores, en el que participó personal de este servicio, y del Servicio de Fomento y Promoción de este Instituto.

### 4.2. Auditorías sobre los controles delegados.

Dado que finalmente ninguna entidad comunicó el ejercicio de estos controles delegados, no hubo nada que auditar.

### 4.3. Simplificación administrativa.

Se iniciaron los trabajos para la simplificación de las órdenes que regulan los registros de producción ecológica de Canarias, pero dichos trabajos aún no han concluido.

### 4.4. Aplicaciones informáticas.

La aplicación informática necesaria para la implantación de un procedimiento de respuesta inmediata en las calificaciones de vinos con DOP se comenzó a preparar en 2015. No obstante, a fecha de hoy y por problemas con la plataforma Platino del Gobierno de Canarias, aún no ha podido ponerse en producción.

### 4.5. Otras propuestas reglamentarias.

El Decreto para regular la delegación de controles en figuras de calidad diferenciada en Canarias viene de varios años atrás. En el año 2015 ya se le dio un impulso importante, superando prácticamente todos los escollos pendientes para su publicación. No obstante, su publicación definitiva aún no se ha producido, y se espera para el primer semestre del año 2016.

### 4.6. Colaboraciones con otros servicios

El Servicio de Control y Certificación ha prestado personal para la ejecución de actuaciones en otros servicios, como ejemplo:

Desde diciembre de 2014 hasta marzo de 2015, un técnico de este Servicio trabajó junto a un técnico de Salud Pública para que los productores del queso de la DOP "Queso de Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía" presenten una solicitud con objeto de actualizar la lista de enzimas alimentarias de la UE.



#### Colaboración en el **concurso de Agrocanarias de Gofio**:

- Coordinación en la recogida de muestras de molinos de Gran Canaria.
- Asimismo, un técnico del Servicio de control y certificación participó como catador del panel de cata de gofio.

Se realizó una visita de inspección a una bodega en Gran Canaria como colaboración en la gestión de la subvención gestionada por este Instituto: AYUDA A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN LA COMERCIALIZACIÓN EXTERIOR DE LOS VINOS CON D.O.P. DE CANARIAS- ACCIÓN I.7

Un técnico de este servicio colaboró de sábado a jueves en la World Travel Market de 2015, en Londres, en la promoción de quesos y vinos con DOP de Canarias.

Se acompaña en una visita de inspección junto con personal del Servicio de Inspección, Laboratorio e Informes a una bodega en Lanzarote.

#### **4.7. Elaboración de informes y estadísticas**

Se tuvo que elaborar todos los informes y estadísticas requeridos por otras unidades o administraciones, y a modo de ejemplo se citan los siguientes:

Agricultura ecológica:

- Informe de controles y resultados para el Ministerio de Agricultura,
- Estadísticas de inscritos, superficie calificada, actividades y productos.
- Respuesta de una pregunta parlamentaria.

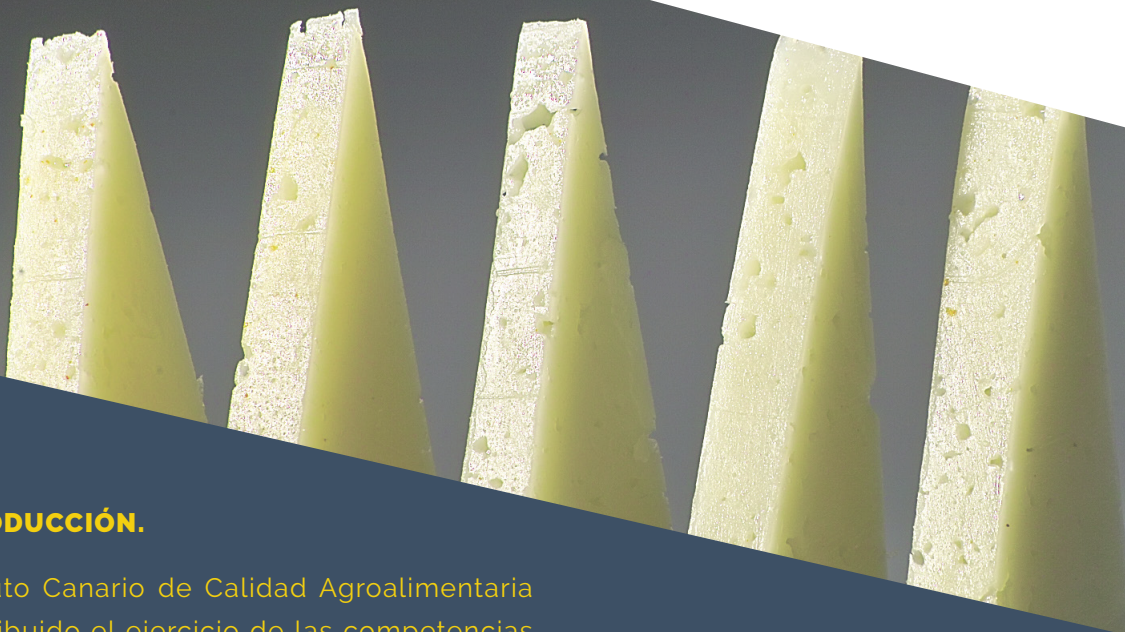
Resto de figuras de calidad:

- Estadísticas sobre producción, operadores, destino de la comercialización, etc., de cada una de ellas
- Informe de resultados de los controles del programa de control oficial de la calidad diferenciada vinculada a un origen geográfico y especialidades tradicionales garantizadas antes de su comercialización.
- Respuesta de una pregunta parlamentaria en relación con la Producción Integrada de Canarias.

Generales:

- Respuesta a dos preguntas parlamentarias en relación con las encomiendas.
- Facilitar datos estadísticos específicos para el gabinete del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, así como algunas Administraciones locales.

# SERVICIO DE INSPECCIÓN, LABORATORIO E INFORMES



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria tiene atribuido el ejercicio de las competencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de calidad agroalimentaria, en virtud de la Ley 1/2005, de 22 de abril (BOC nº 83, 28.4.05), de creación del Instituto.

Para el desarrollo de la citada competencia se encomiendan al Instituto, especialmente, las siguientes funciones en materia de calidad agroalimentaria:

Llevar a cabo propuestas de disposiciones de carácter general en materia de calidad agroalimentaria.

Aplicar la normativa europea, estatal y autonómica, en materia de calidad agroalimentaria y velar por su cumplimiento.

Efectuar el control de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios, adoptando

medidas de intervención y sanción, en su caso.

Formular propuestas al Gobierno de Canarias en asuntos relacionados con la calidad agroalimentaria y especialmente en materia de formación.

Favorecer la colaboración entre las distintas administraciones públicas en cuestiones relativas a la calidad y seguridad agroalimentaria.

Cualquier otra función que, relacionada con sus fines, se le pudiera encomendar.

Esta memoria describe las actuaciones realizadas por el Servicio de Inspección Laboratorio e Informes durante el año 2015. Estas actuaciones responden al ejercicio de las funciones anteriormente citadas.



El resumen de las actividades realizadas queda recogido en la tabla 2.1

En esta programación se establecieron los siguientes objetivos específicos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar la presencia de residuos y sus niveles en productos vegetales, en el momento de su puesta en circulación.
- Control de los principales sectores de frutas, verduras y hortalizas por su importancia comercial y socio-económica: Plátanos y tomates.
- Control de productos alimenticios de gran consumo como quesos, leche, huevos, aves de corral
- Control de productos minoritarios tales como miel, aceite de oliva y otros productos, que aún no teniendo en este momento peso comercial destacado, son un sectores emergentes que deben tener una atención prioritaria.



## 2. RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA REALIZADAS EN EL AÑO 2015.

### 2.1. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADA.

SECTOR ALIMENTARIO	PRODUCTO	OBJETIVO PROGRAMADO			CONTROLES REALIZADO		MUESTRAS ANALIZADAS	
		DESCRIPCIÓN	Nº DE CONTROLES PROGRAMADOS	Nº DE MUESTRAS PROGRAMADAS	Nº	%	Nº	%
PRODUCTOS CARNICOS	Productos cárnicos	Control del etiquetado, la presentación, publicidad y coincidencia de los ingredientes con lo declarado en la etiqueta	3	1	1	33	2	200
HUEVOS	Huevos	Comprobación cumplimiento de la Norma de Comercialización y contenido efectivo	8	8	8	100	8	100
PRODUCTOS LACTEOS	Quesos	Control del etiquetado, la presentación, publicidad. Control la veracidad del origen de la leche (Cabra, vaca, oveja)	6	6	4	67	5	83
	Leche	Control de calidad de la leche producida en Canarias: Etiquetado, presentación, publicidad, composición, aguado.	3	6	0	0	0	0%
ACEITE	Aceite de oliva virgen	Control de etiquetado, presentación, publicidad y parámetros FQ establecidos en las normas de comercialización.	3	3	3	100	3	100
HARINAS	Pan integral	Control del proceso productivo con relación a la mención integral	7	7	0	0	0	0
	Gofio	Controles de etiquetado, presentación, publicidad, origen de la materia prima con que está elaborado	2	2	2	100	1	100
	Pastas	Control del cumplimiento de la norma de calidad	4	4	0	0	0	0
EDULCORANTES	Miel	Control de etiquetado, y composición para detectar el origen y la coincidencia con lo que consta en el etiquetado	3	3	6	200	6	200
CONDIMENTOS Y ESPECIAS	Mojos	Control del etiquetado, presentación, publicidad y coincidencia de los ingredientes con lo declarado en la etiqueta	2	4	5	250	14	350
CONSERVAS	Confituras y mermeladas	Control del etiquetado, NC y coincidencia de los ingredientes con lo declarado	4	4	1	25	1	25
BEBIDAS ESTIMULANTES	Café	Control del cumplimiento de la Norma de Calidad. Control de contenido efectivo	2	2	4	200	5	250
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Vinos sin DOP	Control de bodegas de vinos sin D.O.P	6	6	3	50	22	367
	B. Espirituosas	Control de etiquetado y composición	4	4	0	0	0	0
	Cerveza	Control cumplimiento Norma de Calidad	1	1	0	0	0	0
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	Plátanos	Cumplimiento del Reglamento N° 1333/2011 sobre normas de comercialización para los plátanos. Control de residuos de plaguicidas	45	90	43	96	82	84
	Tomates.	Objetivo: Cumplimiento del Reglamento de Ejecución (UE) N° 543/2011 sobre tomates. Control de residuos de plaguicidas	10	10	9	100	9	100
	Otras frutas y hortalizas	Control de residuos y etiquetado	50	50	50	100	50	100
OTROS	Platos preparados	Control del etiquetado, presentación, publicidad y coincidencia de los ingredientes con lo declarado en la etiqueta. Especialmente el control de especies animales	4	4	0	0	0	0
		Investigación del correcto etiquetado de OMG en productos comercializados en Canarias.	2	2	2	100	0	0
	Canal minorista	Control del etiquetado, la presentación y la publicidad de los alimentos en las grandes superficies	15	0	15	100	0	100
	Canal Internet	Etiquetado y Publicidad en Internet	15	0	15	100	0	100
<b>TOTAL</b>			<b>199</b>	<b>205</b>	<b>171</b>	<b>91</b>	<b>202</b>	<b>99</b>



## 2.2. RESUMEN DEL RESULTADO DE LOS CONTROLES.

Inspecciones realizadas	Incumplimientos		Medidas adoptadas			
	Nº	%	E. sancionadores		apercibimientos	
			Nº	%	Nº	%
171	73	42	22	30	51	69

Muestras analizadas	Incumplimientos		Medidas adoptadas			
	Nº	%	E. sancionadores		apercibimientos	
			Nº	%	Nº	%
203	18	8	18	100	0	0

## 2.3. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 1333/2011 DE LA COMISIÓN POR EL QUE SE FIJAN LAS NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PLÁTANOS, LAS REGLAS PARA EL CONTROL DE LA APLICACIÓN DE DICHAS NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y LOS REQUISITOS APLICABLES A LAS NOTIFICACIONES EN EL SECTOR DEL PLÁTANO.

Nº CONTROLES EFECTUADOS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CALIDAD	90
Nº INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS	4
% DE INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS	4,40%
<b>CONCLUSIONES</b>	
Se comprueba que el número de incumplimientos detectados es del mismo orden que en años anteriores (entre el 3 y el 5%).	
Los incumplimientos detectados se han producido en la categoría 1ª. En años anteriores se ha comprobado igualmente que los incumplimientos se producen en las categorías 1ª y 2ª, pero no en la extra.	
Los resultados determinan que pueda ser conveniente intensificar en el futuro controles sobre las categorías 1ª y 2ª.	
Es conveniente trasladar estos resultados al sector con el objeto de que puedan mejorar la gestión de la calidad.	

## 2.4. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS REALIZADOS EN EL SECTOR DEL PLÁTANO.

Nº MUESTRAS EN LAS QUE SE HA INVESTIGADO RESIDUOS DE PLAGUICIDAS	82
Nº DE RESIDUOS INVESTIGADOS POR CADA MUESTRA	125
Nº MUESTRAS CON PRESENCIA DE RESIDUOS CON VALORES SUPERIORES AL LMR	0
<b>CONCLUSIONES:</b> No se detectan muestras con residuos de plaguicidas que superen los LMR. Se confirma la tendencia advertida en los años anteriores. Se concluye que las actuaciones control realizadas por el Instituto y por el propio sector han sido eficaces.	

## 2.5. RESULTADO DEL PROGRAMA DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 543/2011 EN LOS SECTORES DE LOS TOMATES.

N° DE INSPECCIONES REALIZADAS	N° DE LOTES COMPROBADOS	N° DE LOTES CON INCUMPLIMIENTOS	% DE LOTES CON INCUMPLIMIENTOS
9	9	0	0 %
CONCLUSIÓN: Este sector no presenta incumplimientos en el año 2015 ni en los inmediatamente anteriores. Se comprueba que cada año se reduce la producción de tomates.			

## 2.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN TOMATES.

N° DE MUESTRAS ANALIZADAS	N° DE ANALITOS INVESTIGADOS	N° DEMUESTRAS < LMR	% DEMUESTRAS < LMR
10	125	0	0 %
CONCLUSIÓN: No se han detectado muestras con residuos de plaguicidas superiores al LMR en el año 2015 ni en los inmediatamente anteriores.			

## 2.7. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DISTINTOS DE TOMATES

N° DE MUESTRAS ANALIZADAS	N° DE ANALITOS INVESTIGADOS	N° DE MUESTRAS EN LAS QUE SE HA SUPERADO EL LMR	% DE MUESTRAS EN LAS QUE SE HA SUPERADO EL LMR	
BERROS	9	125	9	100,00%
ACELGAS	8	125	0	0,00%
ESPINACAS	6	125	2	33,00%
PEREJIL	9	125	0	0,00%
ZANAHORIAS	7	125	2	28,00%
LECHUGAS	5	125	0	0 %
FRESAS	6	125	0	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>		<b>13</b>	<b>26,00%</b>
CONCLUSIÓN: Se ha comprobado la presencia de residuos de plaguicidas en concentraciones que superara el LMR en un número significativo de muestras. Las medidas adoptadas son las siguientes:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han incoado los correspondientes expedientes sancionadores</li> <li>▪ Se ha notificado a la Dirección General de Salud Pública para recabar informe sobre la significación toxicológica de cada caso</li> <li>▪ Se ha trasladado la información a la Dirección General de Agricultura a efectos de que se adopten las medidas oportunas.</li> <li>▪ Se ha programado par el año 2016 nuevas actuaciones en este grupo de vegetales</li> </ul>				

## RELACIÓN DE PLAGUICIDAS INVESTIGADOS EN LOS PRODUCTOS VEGETALES

Plaguicida	LDA	Plaguicida	LDA	Plaguicida	LDA
Acetamiprid	0,01	Fenazaquina	0,01	Permetrin	0,01
Acrinatrina	0,01	Fenbuconazol	0,01	Pirazofos	0,01
Azoxistrobin	0,05	Fenitroton	0,01	Piridaben	0,01
Benalaxil	0,01	Fenpropatrin	0,01	Piridafention	0,01
Benfuracarb	0,02	Fention	0,01	Pirimetanil	0,01
Bifentrina	0,01	Fenvalerato	0,01	Pirimicarb	0,01
Boscalida	0,01	Fipronil	0,01	Pirimifos-etilo	0,01
Bromopropilato	0,01	Fludioxonil	0,01	Pirimifos-metilo	0,01
Bupirimato	0,01	Flufenoxuron	0,01	Piriproxifen	0,01
Buprofecina	0,01	Flutolanil	0,01	Procloraz	0,05
Cadusafos	0,01	Fonofos	0,01	Profenofos	0,01
Carbaril	0,05	Fosalon	0,01	Promicidona	0,01
Carbendazima	0,05	Heptenofos	0,01	Propiconazol	0,01
Carbofurano	0,05	Hexaconazol	0,01	Propizamida	0,01
Ciflutrin	0,01	Hexaflumuron	0,05	Propoxur	0,05
Cipermetrina	0,01	Hexitiazox	0,05	Quinalfos	0,01
Ciproconazol	0,01	Imazalil	0,02	Quinometionato	0,01
Ciprodinilo	0,01	Imidacloprid	0,05	Quinoxifeno	0,01
Clorfenapir	0,01	Indoxacabo	0,01	Spinosad	0,02
Clorfenvinfos	0,01	Iprodiona	0,01	Tau fluvalinato	0,01
Clorpirifos	0,01	Isocarbofos	0,01	Tebuconazol	0,01
Clorpirifos-metilo	0,01	Isofenfos-metilo	0,01	Tebufenpirad	0,01
Clortalonil	0,01	Lambda-cihalotrina	0,01	Teflubenzuron	0,05
Cresoxim-metilo	0,01	Lindano	0,01	Tetraclorvinfos	0,01
Deltametrin	0,01	Lufenuron	0,02	Tetraconazol	0,01
Diclofluanida	0,01	Malation	0,01	Tetradifon	0,01
Dicloran	0,01	Metalaxilo	0,01	Tiabendazol	0,05
Dicofol	0,01	Metidation	0,01	Tiacloprid	0,02
Dicrotofos	0,01	Metomilo	0,05	Tiofanato-metil	0,05
Dietofencarb	0,01	Mevinfos	0,01	Tolclofos-metilo	0,01
Difenoconazol	0,01	Miclobutanil	0,01	Tolilfluanida	0,01
Diflubenzuron	0,05	Monocrotofos	0,01	Triadimefon	0,01
Dimetoato	0,01	Nuarimol	0,01	Triadimenol	0,01
Dimetomorf	0,02	O-Fenilfenol	0,01	Triazofos	0,01
Ditiocarbamatos	0,05	Ofurace	0,01	Vinclozolina	0,01
Endosulfan	0,01	Ometoato	0,01		
Esfenvalerato	0,01	Oxadixilo	0,01		
Espiromesifeno	0,01	Oxamilo	0,05		
Etion	0,01	Oxifluorfen	0,01		
Etofenprox	0,01	Paration-etilo	0,01		
Etoprofos	0,01	Paration-metilo	0,01		
Fenamifos	0,01	Penconazol	0,01		
Fenarimol	0,01	Pendimetalina	0,01		

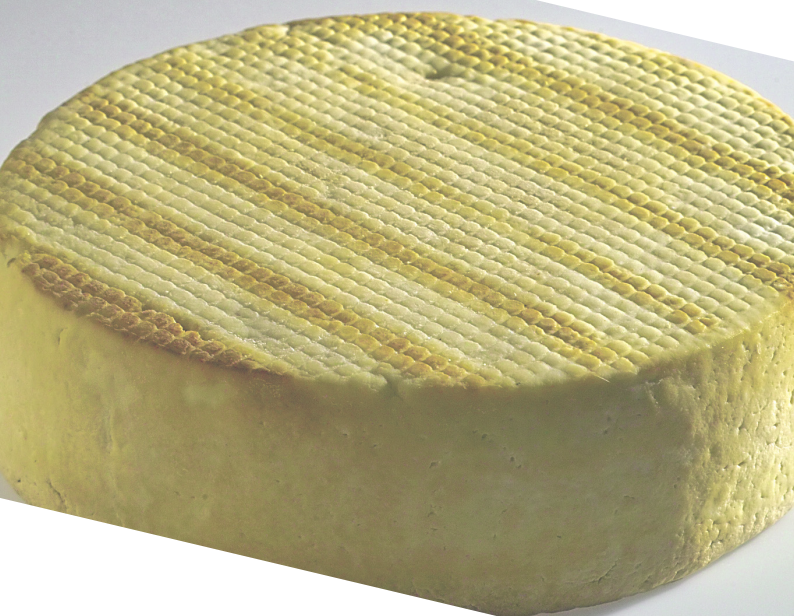
## RELACIÓN DE PLAGUICIDAS INVESTIGADOS EN LOS PRODUCTOS VEGETALES

Plaguicida	LDA	Plaguicida	LDA	Plaguicida	LDA
<b>LDA: mg (Materia activa) / Kg (muestra)</b>					

### 3. FORMACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD AGROALIMENTARIA.

#### 3.1. FORMACIÓN IMPARTIDA.

<i>TÍTULO DE LA PONENCIA</i>	<i>LUGAR</i>
Registros en el sector vitivinícola	Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valle de La Orotava
Etiquetado de quesos	Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte
Normativa y etiquetado de destilados, licores y vinos espumosos	Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte
Etiquetado de la miel	XVI Jornadas técnicas de apicultura de la Casa de la Miel
Etiquetado de la Miel	Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria
Etiquetado de Quesos	Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Gran Canaria
Etiquetado y Trazabilidad de Frutas y Hortalizas Frescas	Escuela de Capacitación Agraria de Arucas
Toma de muestras	Agencia de extensión agraria de Telde





### **3.2. JORNADAS FORMATIVAS ORGANIZADAS.**

#### JORNADA SOBRE LA LEY 28/2015 PARA LA DEFENSA DE LA CALIDAD ALIMENTARIA.

Esta jornada tuvo por objeto analizar la Ley 28/2015 para la defensa de la calidad alimentaria, revisar los aspectos generales relativos a la calidad alimentaria y favorecer una mayor coordinación y eficacia en la defensa de la calidad alimentaria entre los distintos agentes que tienen responsabilidad en el control de los alimentos.

Estaba dirigida a los inspectores y técnicos de los organismos y centros directivos de la Administración Autónoma responsables del control oficial de los alimentos, los técnicos de los Cabildos Insulares que desarrollan funciones de promoción de la calidad alimentaria y a los técnicos de control de calidad de las empresas alimentarias.

El número de participantes en estas jornadas fue 43.

#### CONCLUSIONES

La jornada ha tenido una amplísima participación por parte de responsables, directivos, técnicos e inspectores de los principales Organismos y Centros Directivos con competencias en el Control Oficial de los alimentos, en Canarias, y por parte de representantes del sector agroalimentario.

Se ha evidenciado que hay un acuerdo generalizado sobre la importancia de vigilar ese fraude y el compromiso de trabajar de forma coordinada, por parte de los responsables de realizar el Control Oficial.

#### 4. PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO EN PROPUESTAS NORMATIVAS.

El Servicio de Inspección ha participado durante el año 2015 en las propuestas normativas siguientes:

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Norma de Calidad para las harinas, las sémolas y otros productos de la molienda de los cereales.
- Cuestionario relativo a la modificación de las normas de comercialización de carne de ave.
- Nota relativa al taller de la Comisión sobre simplificación y reducción de cargas administrativas en el sector del vino.
- Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los procedimientos y las actuaciones de la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria.

#### 5. SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ETIQUETADO.

Durante el año 2015 se ha continuado prestando un servicio de asesoramiento en materia de etiquetado a los operadores alimentarios que lo han solicitado. El número de etiquetas revisadas, sobre las que se ha informado, es de 3352.

Se considera que este servicio es sumamente beneficioso para la empresa alimentaria, al mismo tiempo que supone realizar un control indirecto por parte del Instituto. Sin embargo el número de actuaciones se ha incrementado tanto en los últimos años, que es necesario destinar una parte muy importante de los recursos del servicio para atenderlo.

Debe plantearse una modificación en las condiciones, en que este servicio de corrección de etiquetas sea prestado a la empresa alimentaria, para que se pueda seguir realizando

sin comprometer la capacidad de realizar el resto de funciones.

#### 6. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN LABORATORIO E INFORMES.

Los procedimientos administrativos gestionados por el Servicio de Inspección, Laboratorio e Informes son los siguientes:

PROCEDIMIENTO	Nº DE ACTOS
Inscripción en el Registro de Envasadores y Embotelladores de Vinos y Bebidas Alcohólicas.	104
Cancelación de la Inscripción en el Registro de Envasadores y Embotelladores de Vinos y Bebidas Alcohólicas.	5
Modificación de la Inscripción en el Registro de Envasadores y Embotelladores de Vinos y Bebidas Alcohólicas.	47
Autorización a los inscritos en el R.E. para embotellar por encargo.	2
Autorización para llevar los registros obligatorios en el sector vitivinícola mediante una aplicación informática.	4
Exención del control de conformidad con las normas de calidad en el sector del plátano.	3
Aprobación y registro del pliego de condiciones para el uso del etiquetado facultativo de huevos.	0
Autorización para colocar la etiqueta cuyo modelo figura en el anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) N° 543/2011 y/o firmar el certificado de conformidad contemplado en el artículo 14 del citado Reglamento.	7
Autorización para la mención de las indicaciones facultativas relativas a la variedad o variedades de uva o al año de cosecha en los vinos sin Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida.	6
Validación de los documentos de acompañamiento al transporte de productos vitivinícolas.	44

## 7. INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE CANARIAS.

## 7.1. RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR EL LABORATORIO.

tipo de muestra	Nº muestras analizadas	Nº análisis informativo	ejercicios intercomparativos	control de calidad	determinaciones realizadas
<b>VINOS</b>	<b>723</b>	<b>635</b>	<b>34</b>	<b>54</b>	<b>8.676</b>
tinto	387	345	18	24	4.644
blanco	283	259	8	16	3.396
rosado	35	27	2	6	420
espumoso	13	4	4	5	156
licoroso	5		2	3	60
<b>LÁCTEOS</b>	<b>164</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>44</b>	<b>572</b>
leche	0	0	0	0	0
queso	164	114	6	44	656
yogur	0	0	0	0	0
<b>OTROS</b>	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
piensos	0	0	0		0
mostos	50	49	1		250
uvas	1	0	1		1
vino mora	0	0	0		0
varios	2	2	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>940</b>	<b>800</b>	<b>42</b>	<b>98</b>	<b>9.499</b>

## 7.2. AUDITORÍAS A LAS QUE SE HA SOMETIDO EL LABORATORIO.

El laboratorio en cumplimiento de lo dispuesto en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 se ha sometido durante el año 2015 a una auditoría interna y otra externa.

El alcance de la auditoría ha sido la actividad <<análisis físico-químico de productos agroalimentarios>> y su sistema de calidad.

El resultado de la auditoría interna fue parcialmente satisfactorio. Se abrieron 6 No Conformidades. La valoración sin embargo es positiva debido a la escasa entidad de las NC levantadas que consistieron en meras incidencias que no han puesto en riesgo la calidad de los ensayos. En la auditoría externa que se realizó posteriormente, que es la realmente relevante, no se abrió ninguna NC.

El resultado final del proceso de auditoría fue la convalidación de la acreditación del laboratorio con el alcance de ANEXO TÉCNICO que se recoge a continuación:



Serrano, 240. 3º • 28016 Madrid • Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80  
**LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE CANARIAS**  
 Ctra. La Cuesta-Taco nº 94  
 38320 San Cristóbal De La Laguna (Santa Cruz De Tenerife)  
 Atn.: Juan Manuel Méndez Pérez

Referencia: C.A. 51/15 acuerdo nº 47  
 Fecha: 18/12/2015

ASUNTO: ACUERDO COMISIÓN DE ACREDITACIÓN  
 SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE LE/1648

Muy Señores nuestros,

En la fecha que se cita la Comisión de Acreditación procedió al estudio del informe de Auditoría nº 26193, de la documentación de respuesta aportada por ustedes y del resto del expediente.

A la vista de la información presentada, la Comisión acordó **mantener** la acreditación nº 788/LE1648.

El alcance de acreditación se **mantiene** sin cambios.

Asimismo, les comunicamos que teniendo en cuenta el resultado de esta evaluación y los plazos establecidos en el procedimiento de acreditación, la Comisión de Acreditación acuerda realizar la próxima visita de seguimiento en el mes de abril de 2017.

Para cualquier aclaración sobre esta decisión pueden ponerse en contacto con: Beatriz Almagro

Atentamente,

Beatriz Rivera Romero  
 Comisión de Acreditación



Acreditación nº 788/LE1648  
 Anexo Técnico Rev. 3  
 Fecha 01/20/12  
 Hoja 1 de 2

### ANEXO TÉCNICO

#### LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE CANARIAS

Dirección: Carretera La Cuesta – Taco, nº 94; La Cuesta (La Laguna)

Está acreditado por la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 (OGA-ENAC-LEC), para la realización de:

#### Ensayos físico-químicos de vinos y quesos

##### Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)

##### Análisis físico-químicos

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Vinos	Grado alcohólico por densimetría electrónica	Método de análisis OIV OIV-MA-AS312-01
	Masa volúmica por densimetría electrónica	Procedimiento interno PNT-ANA-07

##### Análisis mediante métodos basados en técnicas electroanalíticas

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Vinos	pH por potenciometría	Método de análisis OIV OIV-MA-E-AS313-15

##### Análisis mediante métodos basados en técnicas volumétricas

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Vinos	Acidez total por volumetría (valoración potenciométrica)	Procedimiento interno PNT-ANA-03
	Azúcares reductores por volumetría	Procedimiento interno PNT-ANA-04
	Acidez volátil por volumetría	Método de análisis OIV OIV-MA-AS313-15
	Dióxido de azufre libre y total por volumetría	Procedimiento interno PNT-ANA-05

El presente anexo técnico está sujeto a posibles modificaciones. La vigencia de la acreditación puede consultarse en la web de ENAC (<http://www.enac.es>)



Acreditación nº 788/LE1648  
 Anexo Técnico Rev. 3  
 Fecha 01/20/12  
 Hoja 2 de 2

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Quesos	Nitrógeno/Proteína por volumetría ( método Kjeldahl)	Procedimiento interno PNT-ANA-33

##### Análisis mediante métodos basados en técnicas gravimétricas







PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Quesos	Materia seca por gravimetría	Procedimiento interno PNT-ANA-30
	Grasa por gravimetría	Procedimiento interno PNT-ANA-32

##### Análisis mediante métodos basados en técnicas de espectroscopia molecular

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Vinos secos, semisechos y semidulces	Grado alcohólico adquirido por espectroscopia infrarroja	Procedimiento interno PNT-ANA- 10
Vinos secos y semisechos (hasta 6 gr/l de azúcares reductores)	pH por espectroscopia infrarroja (3,0 - 4,0 unidades de pH)	Procedimiento interno PNT-ANA- 09
	Acidez total por espectroscopia infrarroja	
	Acidez volátil por espectroscopia infrarroja	
Vinos	Glucosa + Fructosa por espectrofotometría UV-VIS (método enzimático)	Procedimiento interno PNT-ANA-12
	Ácido acético por espectrofotometría UV-VIS (método enzimático)	Procedimiento interno PNT-ANA-13
	Ácido L-málico por espectrofotometría UV-VIS (método enzimático)	Procedimiento interno PNT-ANA-14
	Ácido sórbico por espectrofotometría UV-VIS	Métodos de análisis OIV OIV-MA-AS313-14








## 7.3. CATALOGO DE SERVICIOS ANALÍTICOS DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO.


CATALOGO DE SERVICIOS ANALITICOS DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO (REV 7) (Relación de parámetros acreditados  )			
PARÁMETRO	MATRIZ	PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	ALCANCES/ RANGO**
ABSORBANCIA a 280 nm, UA 1 cm *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
ABSORBANCIA a 420 nm, UA 1 cm *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
ABSORBANCIA a 520 nm, UA 1 cm *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
ABSORBANCIA a 620 nm, UA 1 cm *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
ACIDEZ TOTAL EN ÁCIDO TARTÁRICO 	VINO	VOLUMETRÍA POTENCIOMÉTRICA AUTOMÁTICA, MÉTODO INTERNO, PNT-ANA-03	2,0 - 7,0 g/l de ácido tartárico
ACIDEZ TOTAL EN ÁCIDO TARTÁRICO *	VINO	VOLUMETRÍA POTENCIOMÉTRICA MANUAL	--
ACIDEZ TOTAL EN ÁCIDO TARTÁRICO 	VINO SECO Y SEMISECO HASTA 6 g/l DE AZÚCARES REDUCTORES	ESPECTROFOTOMETRÍA POR INFRARROJOS CON TRANSFORMADA DE FOURIER, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA- 09	4.0 - 8.5 g/l de <u>ác.</u> tartárico
ACIDEZ TOTAL EN ÁCIDO TARTÁRICO	MOSTO	VOLUMETRÍA POTENCIOMÉTRICA	--
ACIDEZ VOLÁTIL EN ÁCIDO ACÉTICO 	VINO	DESTILACIÓN CON ARRASTRE DE VAPOR Y VOLUMETRÍA, Compendio de métodos internacionales de análisis de vinos y mostos – OIV MA- E-AS313-02-ACIVOL PNT-ANA-05	0.20 -1.20 g/l de ácido acético
ACIDEZ VOLÁTIL EN ÁCIDO ACÉTICO 	VINO SECO Y SEMISECO HASTA 6 g/l DE AZÚCARES REDUCTORES	ESPECTROFOTOMETRÍA POR INFRARROJOS CON TRANSFORMADA DE FOURRIER, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA- 09	0.30-0.90 g/l de <u>ác.</u> acético
ÁCIDO ACÉTICO 	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS - MÉTODO ENZIMÁTICO PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA-13	0.20 a 1.20 g/l





**CATALOGO DE SERVICIOS ANALITICOS DEL LABORATORIO  
AGROALIMENTARIO (REV 7)**

(Relación de parámetros acreditados )


PARÁMETRO	MATRIZ	PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	ALCANCES/ RANGO**
ÁCIDO L-MÁLICO 	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS - MÉTODO ENZIMÁTICO. Compendio de métodos internacionales de análisis de vinos y mostos - OIV MA- EAS313- 11-ALMENZ; PNT-ANA-14	0.2 a 6,0 g/l
ÁCIDO TARTÁRICO *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS - MÉTODO ENZIMÁTICO (PROCEDIMIENTO INTERNO)	--
ACIDO SÓRBICO 	VINO	DESTILACIÓN Y ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS Compendio de métodos internacionales de análisis de vinos y mostos – OIV MA-E-AS313-14- ACISOR; PNT-ANA-08	De 20 mg/l a 200 mg/l
ANHÍDRIDO SULFUROSO LIBRE 	VINO	YODOMETRÍA AUTOMÁTICA, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA-11	De 5 mg/l a 35 mg/l
ANHÍDRIDO SULFUROSO LIBRE *	VINO	MÉTODO PAUL, DESTILACIÓN POR ARRASTRE DE VAPOR Y VOLUMETRÍA ÁCIDO-BASE	--
ANHÍDRIDO SULFUROSO TOTAL 	VINO	YODOMETRÍA AUTOMÁTICA, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA-11	De 10 mg/l a 130 mg/l
ANHÍDRIDO SULFUROSO TOTAL *	VINO	MÉTODO PAUL, DESTILACIÓN POR ARRASTRE DE VAPOR Y VOLUMETRÍA ÁCIDO-BASE	--
ANTOCIANOS *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
AZÚCARES REDUCTORES EXPRESADOS EN AZÚCAR INVERTIDO 	VINO	DEFECACIÓN Y VOLUMETRÍA, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA-04	De 3,0 g/l a 250 g/l
AZÚCARES REDUCTORES EXPRESADOS EN AZÚCAR INVERTIDO *	VINO SECO, SEMISECO Y SEMIDULCE HASTA 6 g/l DE AZÚCARES REDUCTORES	ESPECTROFOTOMETRÍA POR INFRARROJOS CON TRANSFORMADA DE FOURIER, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA- 09	Hasta 6 g/l
CALCIO *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--
COBRE *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--


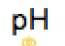

## CATALOGO DE SERVICIOS ANALITICOS DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO (REV 7)

(Relación de parámetros acreditados )

PARÁMETRO	MATRIZ	PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	ALCANCES/ RANGO**
GLUCOSA + FRUCTOSA 	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS - MÉTODO ENZIMÁTICO COMPENDIO DE MÉTODOS INTERNACIONALES DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS - OIV MA-E- AS311-02-GLUFRU; PNT-ANA-12	2,0 – 6,0 g/L
GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO 	VINO SECO, SEMISECO Y SEMIDULCE HASTA 50 g/l DE AZÚCARES REDUCTORES	ESPECTROFOTOMETRÍA POR INFRARROJOS CON TRANSFORMADA DE FOURIER, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA- 10	5,00 % - 17,00 % Vol.
GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO 	VINO	DESTILACIÓN Y DENSIMETRÍA ELECTRÓNICA COMPENDIO DE MÉTODOS INTERNACIONALES DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS – OIV MA-E-AS312-01-TALVOL; PNT- ANA-06	5,00 % - 17,00 % Vol./Vol.
GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO *	VINO	DESTILACIÓN Y AREOMETRÍA	--
HIERRO *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--
INTENSIDAD COLORANTE *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
INTERFERENCIAS AL ANHÍDRIDO SULFUROSO *	VINO	YODOMETRÍA AUTOMÁTICA, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA-11	De 5 a 70 mg/l de SO <sub>2</sub>
MADUREZ FENÓLICA *	UVAS	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
MAGNESIO *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--
MASA VOLÚMICA A 20° C 	VINO	DENSIMETRÍA ELECTRÓNICA, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA-07	De 0.98500 - 0.99900 g/cm <sup>3</sup>
MASA VOLÚMICA A 20° C *	VINO	DENSIMETRÍA MANUAL	--


## CATALOGO DE SERVICIOS ANALITICOS DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO (REV 7)



(Relación de parámetros acreditados )

PARÁMETRO	MATRIZ	PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	ALCANCES/ RANGO**
pH 	VINO	POTENCIOMETRÍA COMPENDIO DE MÉTODOS INTERNACIONALES DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS – OIV MA-E-AS313-15-PH; PNT-ANA-02	2.00 - 5.00 unidades de pH
pH 	VINO SECO Y SEMISECO HASTA 6 gr/ L DE AZÚCARES REDUCTORES	INFRARROJOS CON TRANSFORMADA DE FOURIER, PROCEDIMIENTO INTERNO PNT- ANA- 09	3.00 - 4.00 unidades de pH
POLIFENOLES TOTALES (MASQUELIER) *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
POTASIO *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--
SODIO *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--
TONALIDAD *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA UV/VIS	--
ZINC *	VINO	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA	--
EXTRACTO SECO *	VINO	CÁLCULO	--
GRADO ALCOHOLICO TOTAL *	VINO	CÁLCULO	--
DENSIDAD *	VINO	CÁLCULO	--
GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO PROBABLE *	MOSTO	CÁLCULO	--
GRADOS BRIX *	MOSTO	REFRACTOMETRÍA	--
pH *	MOSTO	POTENSIOMETRÍA	--
MATERIA GRASA 	QUESO	EXTRACCIÓN, DESECACIÓN Y GRAVIMETRÍA (SOXHLET); PNT- ANA-32	5 - 45%



## CATALOGO DE SERVICIOS ANALITICOS DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO (REV 7)

(Relación de parámetros acreditados )

PARÁMETRO	MATRIZ	PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	ALCANCES/ RANGO**
DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO TOTAL DE MATERIA SECA (% MASA) 	QUESO	PROCEDIMIENTO INTERNO BASADO EN LA NORMA EN ISO 5534 2004, QUE ADOPTA LA NORMA INTERNACIONAL ISO 5534:2004. EN QUESO Y QUESO FUNDIDO. (MÉTODO DE REFERENCIA); PNT-ANA-30	20 - 88%
DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO Y PROTEÍNA BRUTA 	QUESO	PROCEDIMIENTO INTERNO BASADO EN LA NORMA ISO/TS 17837 IDF/RM 25 MÉTODO DE KJELDAHL; PNT-ANA-33	5 - 50%
MATERIA GRASA/ EXTRACTO SECO *	QUESO	CÁLCULO	--
pH	QUESO	POTENCIOMETRÍA	--



#### 7.4. RELACIÓN DE CLIENTES DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO.

El Laboratorio Agroalimentario de Canarias es un laboratorio oficial, cuyo principal cometido es la realización de análisis para el Control Oficial de los Alimentos.

<<Cliente>> es el término usado en el sistema de calidad para designar a aquellas entidades a las que el laboratorio presta el servicio de análisis.

Los clientes de los servicios de análisis para el Control Oficial son los siguientes:

- ICCA/ SERVICIO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN
- ICCA/SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN
- ICCA/SERVICIO DE INSPECCIÓN, LABORATORIO E INFORMES

También se realizan análisis cuya finalidad es el autocontrol de los integrantes en los Consejos Reguladores de Canarias. Estos clientes son los siguientes:

- CRDO TACORONTE-ACENTEJO
- CRDO GÜIMAR
- CRDO ABONA
- CRDO LA OROTAVA
- CRDO YCODEN DAUTE ISORA
- CRDO LA GOMERA
- CRDO LA PALMA
- CRDO GRAN CANARIA
- FUNDACIÓN AVIVO
- DOP VINOS DE CALIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS

- CABILDO DE LANZAROTE-LABORATORIO ENOLÓGICO
- DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
- CRDO QUESO PALMERO
- CRDO QUESO MAJORERO
- ICIA-INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

También existe acuerdo de colaboración por los que se presta servicio de análisis con la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA y las Áreas de Salud de las distintas Islas.

#### 7.5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REALIZADAS.

Cursos de formación realizados por el personal del Laboratorio Agroalimentario.

Estancias de alumnos en prácticas realizadas en el Laboratorio Agroalimentario.

CURSO/SEMINARIO/ACTIVIDAD	IMPARTIDO POR	DURACIÓN
Prevención de riesgos laborales en laboratorios agroalimentarios	ICAP	12
Valoraciones potencio-métricas, Karl Fischer y cromatografía iónica	GOMENSORO	5
Aseguramiento de la calidad de las medidas. Gráficos de control e incertidumbre en los ensayos	TCM	20

#### 7.6 ADECUACIÓN DE DEPENDENCIAS ANEXAS AL LABORATORIO PARA INSTALAR UNA SALA DE

Centro docente	Nº de alumnos	Duración total de las prácticas	Programa docente del alumno
I.E.S. Los Gladiolos	1	310 h.	Ciclo Formativo de Salud Ambiental
I.E.S. LA Matanza	1	370 h.	Curso de Formación de Grado Medio en Química
Escuela de Capacitación Agraria	2	519 h.	GFPS en industria alimentaria
Universidad de la Laguna. Facultad de Químicas	1	245 h.	Grado en química

#### CATAS.

Durante el año 2015 se han realizado obras de reparación y mejora del edificio anexo al Laboratorio Agroalimentario, que se utilizaba fundamentalmente como archivo y almacén del laboratorio, para habilitar una sala de catas que

permita la ampliación del alcance la acreditación del laboratorio al análisis sensorial.

Estas obras han comprendido la reparación e impermeabilización de cubiertas y terrazas y reparación y pintado de muros y paredes exteriores.

En el año 2016 está previsto acometer las obras necesarias para crear la sala de catas que ocupará la mayor parte de la planta baja del edificio.





# SERVICIO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN



## 1. RESUMEN DE FUNCIONES.

El servicio de fomento y promoción del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Aplicar de las normativas en materia de calidad agroalimentaria y velar por su cumplimiento.
- Fomentar las producciones agrarias de calidad,
- Promocionar los productos agrarios y agroalimentarios de calidad.
- Promover la investigación aplicada a la calidad agroalimentaria.



## 2. OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2015 Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

En primer lugar hay que indicar que el año 2015 fue un año electoral y consecuentemente, algunas de las actividades de este servicio se vieron condicionadas por esta circunstancia, lo que obligó en ocasiones a suprimir determinadas acciones. Aun así, se llevaron a cabo gran número de actividades que a continuación se describen:

### A) En materia de subvenciones:

- Gestión, control certificación y pago de todas las solicitudes de ayudas del Programa de Desarrollo Rural destinadas a apoyar a los agricultores que participan en programas relativos a la calidad de los alimentos (Medida 132 del PDR) y a apoyar a las agrupaciones de productores que realicen actividades de información y promoción de productos en el marco de programas relativos a la calidad de los alimentos (Medida 133 del PDR).

En este sentido, hay que indicar que en el ejercicio 2015 se procedió al cierre del programa de desarrollo rural de 2007-2013 con la certificación de los últimos pagos del programa.

Se elaboraron asimismo las bases reguladoras específicas para la convocatoria anticipada del nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020, que fueron publicadas el 31 de diciembre de 2015.

- Gestión y control de todas las solicitudes de ayudas de las Acciones 1.6 y 1.7 contempladas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), en concreto, ayuda a la transformación y embotellado de vinos DOP producidos en Canarias y ayuda para la mejora de la competitividad en la comercialización

exterior de los vinos DOP de Canarias.

Para la acción 1.6 se tramitaron 138 expedientes que corresponden a un total de 4.375.910 litros de vino certificado y embotellado.

Para la acción 1.7 se tramitaron 22 expedientes para un total de 128.525 litros de vino certificados que se comercializaron fuera de Canarias

- Gestión y control de todas las solicitudes de ayudas para la promoción de vinos en mercados de terceros países, en el marco de la OCM para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Se gestionaron los expedientes correspondientes a dos solicitudes de subvención para un importe total de 7.950,00 euros.

Finalmente, la subvención concedida ascendió a 1562,10 euros

- Gestión control y pago de la subvención para el reparto de frutas y hortalizas en los colegios para el curso 2014-2015.

Se atendieron un total de 52.000 niños correspondientes a 250 colegios durante cinco semanas con entrega de dos raciones por semana para cada niño.

Se repartieron 77.000 kilos de fruta : plátano, naranja, pera, albaricoque, sandía y tomate cherry.

### B) En materia de promoción de productos canarios de calidad.

- Asistencia y participación Feria World Travel Market 2015
- Organización de stand y Asistencia a Feria Natura y Salud .
- Organización de stand y Asistencia a Feria FITUR

- Organización de stand y Asistencia a Feria ITB
- Organización de stand y Asistencia a Feria Fenavín
- Organización y desarrollo del primer Concurso Oficial de Gofio
- Organización del acto de Entrega de premios Concurso Gofio
- Participación de la Semana Del Queso Palmero
- Participación en los Actos de San Andrés 2015 en la Casa del Vino
- Participación de las Jornadas técnicas y de promoción de la Miel
- Participación Gastrocanarias, con la realización de un taller del gofio
- Desarrollo de la acción promocional Canarias Sabe, tanto en lugares de paso turístico como en mercados locales con edición de material promocional. Esta campaña tuvo una repercusión importante, ya que incluía promoción en televisión y radio durante la campaña navideña. Se promocionaron los productos de cada isla con un stand que fue recorriendo todas las islas con los productos específicos de calidad diferenciada propios de cada una de ellas. No solo se promocionaron productos, sino que además se hizo divulgación del conocimiento acerca de las figuras de calidad, que aun se mantiene en la página web creada a tal efecto: <http://www.canariassabe.es>

#### C) En temas de agricultura ecológica.

- Asesoramiento para la conversión de agricultura convencional a agricultura ecológica.

El servicio de fomento y promoción, siguió realizando asesoramiento permanente para la conversión a la producción ecológica. Resulta especialmente importante el asesoramiento para el mantenimiento del programa de comedores ecológicos ya que la demanda por parte de los colegios va en aumento y resulta imprescindible incrementar el número de operadores que puedan hacer frente a esta demanda.

Respecto al programa de comedores escolares hay que indicar que para el curso 2014-2015, participaron 82 productores y 28 colegios con un total de 5.955 niños.

- Colaboraciones con distintas Administraciones para la realización actividades de fomento y promoción de la producción ecológica.

Se han realizado colaboraciones con distintos Cabildos insulares para la celebración de reuniones, cursos, conferencias así como actividades en coordinación con la Consejería de Educación para el desarrollo de programas con escolares.

#### D) En materia de investigación aplicada.

- Estudio del potencial enológico de las variedades de vid autorizadas en Canarias.
- Colaboración con el ICIA en los proyectos enológicos que tiene en estudio.
- Elaboración de una página web que pone a disposición de cualquier interesado los datos correspondientes a investigaciones realizadas sobre las variedades de vid de Canarias. La información que se ofrece incluye datos genéticos y ampelográficos. Igualmente, pueden ser solicitados los servicios del Instituto de Enfermedades Tropicales para estudios particulares dirigidos a identificar determinadas variedades.

Esta página ha sido creada gracias a la colaboración desinteresada de la Universidad de La Laguna y de Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).

La página es la siguiente: <http://www.vitiscanarias.com>

#### E) En materia de divulgación :

En diciembre se celebraron unas jornadas informativas sobre las figuras de calidad diferenciada. Fueron dirigidas a personal de las administraciones públicas con competencia en la inspección alimentaria.

#### F) Otros.

- Gestión administrativa de la autorización del Símbolo Gráfico de las Regiones Ultra periféricas.

Se tramitaron 16 nuevas solicitudes de autorización del símbolo gráfico de las Regiones ultra periféricas y se procedió a la renovación de otras ya autorizadas.

- Tratamiento estadístico para la elaboración de informes relativos a los productos agroalimentarios de calidad.

Este Servicio, en calidad de órgano receptor y gestor de todas las declaraciones del sector vitivinícola ha trabajado resolviendo las dudas y consultas realizadas por los operadores del sector .

La normativa aplicable para la declaración obligatoria, sufrió modificaciones que obligaron a realizar ajustes en el programa informático para el tratamiento de los datos. Asimismo, esta modificación legislativa requirió la divulgación en las distintas islas del nuevo procedimiento.

A partir de la información facilitada por el sector se han elaborado los informes que han permitido establecer una aproximación a la

situación y actividad vitivinícola del Archipiélago y constituir una base sólida junto con otros estudios, para un diagnóstico acertado de las fortalezas y debilidades del sector, además de permitir elaborar previsiones de cosecha, de producción, informes de vendimia, etc.

En el apartado siguiente se ofrecen los informes correspondientes a las citadas declaraciones.

### 3. ESTADÍSTICAS DE INTERÉS.

#### DATOS DE COMERCIALIZACION DE LOS VINOS DOP DE CANARIAS .

DOP: ..... **EL HIERRO TACORONTE ABONA GRAN CANARIA GUIMAR ISLAS CANARIA LA GOMERA OROTAVA YCODEN LANZAROTE LA PALMA TODOS LOS CRDOS**

RELLENAR LAS CASILLAS CON EL RECUADRO:

#### DATOS DEFINITIVOS CAMPAÑA 2014-15<sup>1</sup>

##### I. DATOS REGISTRALES (A 31-07-15)

NÚMERO TOTAL DE VITICULTORES INSCRITOS	233		1.912	1.270	360	555	406	225	643	488	1.783	1.128	9.003
NÚMERO TOTAL DE BODEGAS INSCRITAS	No embote 1,00		1,00	0,00	34,00	0,00			37,00		1,00	0,00	74
	Embotellad 8,00		46,00	19,00	37,00	14,00		49,00	15,00		14,00	14,00	250
	TOTAL 9,00		47,00	19,00	71,00	14,00		49,00	15,00		14,00	15,00	324,00
													0
II. SUPERFICIE INSCRITA (A 31-07-15)	123,50	Ha.	1.030,00	950,43	245,31	271,00	564,31	121,00	350,80	185,92	1.836,50	609,22	6.287,99

##### III. PRODUCCIÓN OBTENIDA<sup>2</sup>

A. VOLUMEN DE VINO CALIFICADO (A 31-07-15)	695,01	HL.	4.007,88	7.302,00	2.268,24	1.877,29	3.198,12	600,02	2.023,51	3.546,20	14.255,32	5.222,10	44.996
B. VOLUMEN DE VINO AÚN NO PRESENTADO A CALIFICAD	1.607,45	HL.	5.424,00	3.298,00	1.753,10	903,00	4.645,48	281,75	2.694,49	2.018,93	6.042,50	4.635,64	33.304
C. VOLUMEN DE VINO DESCALIFICADO (A 31-07-15)		HL.		100,00	1.670,06			15,00					1.785
PRODUCCIÓN OBTENIDA SOBRE SUPERFICIE INSCRITA <sup>2</sup>	2.302,46	HL.	9.431,88	10.700,00	5.691,40	2.780,29	7.843,60	896,77	4.718,00	5.565,13	20.297,82	9.857,74	80.085,09

##### IV. COMERCIALIZACIÓN

##### IV.1. MERCADO INTERIOR

BLANCOS	462,01	HL.	941,20	6.500,00	719,48	1.365,64	1.745,12	381,00	1.249,35	2.637,20	12.481,63	2.760,68	31.243
ROSADOS	277,56	HL.	250,49	463,00	136,00	98,89	63,50		177,20	326,00	887,08	310,01	2.990
TINTOS	50,00	HL.	4.537,85	3.700,00	1.231,71	183,45	1.389,50	219,25	595,50	583,00	1.837,84	2.129,77	16.458
ESPECIALES		HL.									22,00		22
		HL.		37,00					1,46		107,16		146
		HL.											0
		HL.											0
TOTAL	789,57	HL.	5.729,54	10.700,00	2.087,19	1.647,98	3.198,12	600,25	2.023,51	3.546,20	15.335,71	5.200,46	50.858,53
VALOR ECONOMICO TOTAL:	236.871,00	€.	2.864.770,00	4.554.000,00	1.461.033,00	740.000,00	2.238.684,00	400.000,17	1.483.905,00	2.375.954,00	14.308.217,43	312.276,00	30.975.711

##### IV.2. MERCADO EXTERIOR (vease desglose en los cuadros IV.2.1. y IV.2.2)

TOTAL	#j REFI	HL.	#j REFI	#j REFI	#j REFI	#j REFI	102,69	#j REFI	306,55	126,74	242,48	21,74	#j REFI
VALOR ECONOMICO TOTAL:		€.					113.751,00		335.976,00	227.502,00	223.233,84	13.044,00	913.506,84

##### V. EXISTENCIAS EN BODEGA (A 31-7-15)

BLANCOS	1.003,59	HL.	680,00	3.419,93	1.162,39	1.358,83	1.400,55	396,43	1.304,50	2.225,20	9.314,26	3.695,93	25.962
ROSADOS		HL.		266,80					2.817,00		311,00		3.395
TINTOS	2.666,28	HL.	10.544,00	4.042,42	2.586,24	913,00	2.986,57	167,78		1.847,75	3.751,00	4.167,52	33.673
ESPECIALES		HL.									540,10		540
		HL.									285,18		285
		HL.		37,00									37
		HL.											0
TOTAL	3.669,87	HL.	11.224,00	7.766,15	3.748,63	2.271,83	4.387,12	564,21	4.121,50	4.072,95	14.201,54	7.863,45	63.891,25
		<b>EL HIERRO TACORONTE ABONA GRAN CANARIA GUIMAR ISLAS CANARIA LA GOMERA OROTAVA YCODEN LANZAROTE LA PALMA TODOS LOS CRDOS</b>											

(1) La campaña vitivinícola comprende desde el 1 de Agosto de 2014 hasta el 31 de Julio de 2015.

(2) La PRODUCCIÓN OBTENIDA SOBRE SUPERFICIE INSCRITA (que se expresará necesariamente en HL) es la producción total que ha dado toda la superficie de viñedo inscrito en la Denominación. Por tanto su valor ha de ser igual a la suma de los epígrafes anteriores (A, B y C).

(3) Especificar "otros" que tipo de vino se refiere en observaciones.

OBSERVACIONES:



**C.R.D.O.: ISLAS CANARIAS**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)
Blancas	Bermejuela, Marmajuelo	33.157,00	2	15,00	2.200
	Forastera blanca, Doradilla	3.741,00	2	1,42	2.600
	Gual	9.430,00	2	7,00	1.300
	Malvasía	55.968,00	2,5	21,05	2.700
	Moscatel de Alejandría (B)	23.830,00	2	8,85	2.700
	Sabro				
	Verdello	2.185,00	2	0,83	2.700
	Vijariego, Diego, Bujariego	12.552,00	2	4,75	2.700
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco				
	Breval				
	Burrablanca				
	Listan blanco	463.522,00	1	183,00	2.500
	Pedro Ximénez				
	Torrontés				
	(*)				
(*)					
Tintas	Castellana negra	9.653,00	3	5,00	2.000
	Listán negro, Almuñeco	399.262,00	1	150,00	2.700
	CABERNET SAUVIGNON	6.206,00	2	2,35	2.600
	Negramoll, Mulata	9.913,00	2	5,00	2.000
	Tintilla	19.543,00	3	8,00	2.500
	Bastardo Negro, Baboso Negro	10.611,00	3	4,02	2.700
	VIDUEÑO	100,00	2	0,04	2.500
	Prieto	10.242,00	1,5	3,88	2.600
	Vijariego negro, Diego	20.183,00	2	7,49	2.700
	MERLOT	23.981,00	1,5	9,08	2.600
	RUBI CABERNET	1.239,00	1,5	0,31	4.000
	TEMPRANILLO	45.585,00	1,5	16,27	2.800
	SYRAH	59.967,00	1,5	25,00	2.400
<b>Total</b>	<b>1.220.870</b>		<b>478,34</b>		

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)

Tipos	Litros elaborados	%
Blanco	420.474	50,6
Tinto	331.291	39,8
Rosado	80.000	9,6
Licor		
<b>Total</b>	<b>831.765</b>	

**C.R.D.O.: El Hierro**

AÑO: 2015

Kgs de uva controlados

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)	VALOR
Blancas	Albillo					0
	Bermejuela, Marmajuelo	5.591,0	1,00	3,0	1.864	5.591
	Forastera blanca, Doradilla					0
	Gual	4.989,0	1,00	1,0	4.989	4.989
	Malvasía	2.432,0	0,70			1.702
	Moscatel de Alejandría (B)	545,0	0,70	0,5		382
	Sabro					0
	Verdello	940,0	0,70	1,0	1.067	658
	Vijariego, Diego, Bujariego	61.945,0	0,95	35,5	1.745	58.848
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco	743,0	4,00	1,0	743	2.972
	Breval					0
	Burrablanca	813,0	0,70	1,0	557	569
	Listan blanco	116.290,0	0,70	66,0	1.762	81.403
	Pedro Ximénez	4.099,0	1,00	5,0	820	4.099
	Torrontés					0
	Vidueños					0
Tintas	Castellana negra					0
	Listán negro, Almuñeco	79.213,0	0,60	59,0	1.343	47.528
	Malvasía rosada					0
	Negramoll, Mulata	1.892,0	1,00	0,5	3.784	1.892
	Tintilla	206,0	1,00	0,5	412	206
	Prieto					0
	Mezcla var. Tintas					0
	Bastardo Negro, Baboso Negro	9.240,0	3,00	7,0	1.320	27.720
	Syrah					0
	Merlot					0
	Vijariego negro, Diego	56.972,0	1,30	10,0	5.697	74.064
	Cabernet Sauvignon					0
	Ruby Cabernet					0
Tempranillo					0	
<b>Total</b>	<b>345.910,0</b>		<b>191,0</b>	<b>1.811</b>	<b>312.622</b>	<b>0,9038</b>

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

## Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)

Tipos	Litros elaborados
Blanco	63.146
Tinto	42.246
Rosado	5.000
<b>Total</b>	<b>110.392</b>

31,91

Comentarios:

Superficie de la que proceden los kgs de uva controlados (Has)	123,0
--	-------

**C.R.D.O.: LA PALMA**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)
Blancas	Albillo	160.177,00	1,40	20,00	8000
	Bermejuela, Marmajuelo	1.743,00	1,40	0,10	4.000
	Forastera blanca, Doradilla	428,00	1,40	0,10	3.000
	Gual	3.385,00	3,00	1,00	4.000
	Malvasía	34.743,00	5,00	10,00	6.000
	Moscatel de Alejandría (B)	1.296,00	1,40	0,10	6.000
	Sabro	7.465,00	3,00	2,00	4.000
	Verdello	694,00	1,40	0,10	3.000
	Vijariego, Diego, Bujariego	15.820,00	1,40	4,00	6.000
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco	671,00	1,40	0,10	3.000
	Breval				
	Burrablanca				
	Listan blanco	473.857,00	0,80	210,00	7.000
	Pedro Ximénez	64,00	1,40	0,10	3.000
	Torrontés				
Tintas	(*)MEZCLA VARIEDADES B.	3.125,00	1,20	2,00	5.000
	(*)VIDUEÑOS	972,00	1,40	5,00	4.000
	Castellana negra	26.872,00	1,30	12,00	5.000
	Listán negro, Almuñeco	104.172,00	1,00	35,00	7.000
	Malvasía rosada				
	Negramoll, Mulata	411.841,00	1,00	250,00	7.000
	Tintilla	4.555,00	1,40	2,00	3.000
	Bastardo Negro, Baboso Negro	3.226,00	1,40	3,00	4.000
	Moscatel (N)	62,00	1,40	0,05	3.000
	Prieto	93.596,00	1,40	30,00	6.000
Vijariego negro, Diego	46.983,00	1,40	20,00	6.000	
(*)MEZCLA VARIEDADES T.	6.155,00	1,30	4,00	6.000	
(*)					
Otras					
<b>Total</b>		<b>1.401.902</b>		<b>610,65</b>	

VALOR
224.248
2.440
599
10.155
173.715
1.814
22.395
972
22.148
939
0
0
379.086
90
0
3.750
1.361
34.934
104.172
0
411.841
6.377
4.516
87
131.034
65.776
8.002
0
0
1.610.451

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)

Tipos	Litros elaborados	
Blanco	521.286	
Tinto	500.638	516.122
Rosado	15.484	
Licor	0	
<b>Total</b>	<b>1.037.407</b>	<b>74,00</b>

**C.R.D.O.: LA GOMERA**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)	VALOR
Blancas	Albillo					0
	Bermejuela, M	913,00	1	0,20	2.000	913
	Forastera blan	76.530,00	1	26,00	3.000	76.530
	Gual					0
	Malvasía	200,00	1	0,10	2.000	200
	Moscatel de A	38,00	1	0,01	2.000	38
	Sabro					0
	Verdello	200,00	1	0,20	3.000	200
	Vijariego, Diego, Bujariego					0
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco					0
	Breval					0
	Burrablanca					0
	Listan blanco	15.732,00	0,84	4,00	4.000	13.215
	Pedro Ximéne	333,00	1	0,10	2.000	333
	Torrentés					0
	(*)					0
(*)					0	
Tintas	Castellana ne	733,00	1,5		1.500	1.100
	Listán negro, A	28.059,00	1,3		4.000	36.477
	Malvasía rosada					0
	Negramoll, Mu	883,00	1,3		3.000	1.148
	Tintilla	658,00	1,5		1.500	987
	Bastardo Negro, Baboso Negro					0
	Moscatel (N)					0
	Prieto					0
	Vijariego negro, Diego					0
	Tempranillo	169,00	1,5	0,07	2.500	254
	Ruby Caberne	679,00	1,5	0,27	2.500	1.019
Merlot	161,00	1,5	0,07	2.500	242	
Cabernet Sau	513,00	1,5	0,20	2.500	770	
<b>Total</b>					133.423	

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

**roducción de vino por tipos (V.C.P.R.I)**

Tipos	Litros elaborados
Blanco	69.000
Tinto	23.500
Rosado	
Licor	
<b>Total</b>	92.500



**C.R.D.O.: YCODEN DAUTE ISORA**

AÑO: 2015

**Kgs de uva controlados**

	Variedad	Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has)	Rendimiento (Kg/ha) (**)
<b>Blancas</b>	Albillo	723,00	2,00	0,40	1.808
	Bermejuela, Marmajuelo	25.668,00	2,00	4,00	6.417
	Forastera blanca, Doradilla	110,00	2,00	0,10	1.100
	Gual	8.558,00	2,00	3,00	2.853
	Malvasía	15.561,00	4,50	15,00	1.037
	Moscatel de Alejandría (B)	2.674,00	2,00	1,00	2.674
	Sabro				
	Verdello	918,00	2,00	1,00	918
	Vijariego, Diego, Bujariego	9.901,00	2,00	1,00	9.901
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco				
	Breval				
	Burrablanca				
	Listan blanco	213.504,00	1,00	84,00	2.542
	Pedro Ximénez	283,00	1,00	1,00	283
	Torrontés				
	(*)				
(*)					
<b>Tintas</b>	Castellana negra				
	Listán negro, Almuñeco	150.077,00	1,50	40,00	3.752
	Malvasía rosada				
	Negramoll, Mulata	5.721,00	3,00	7,00	817
	Tintilla	16.915,00	3,00	7,00	2.416
	Bastardo Negro, Baboso Negro	5.549,00	3,00	2,00	2.775
	Moscatel (N)				
	Prieto				
	Vijariego negro, Diego	1.336,00	3,00	1,00	1.336
	Cabernet Sauvignon				
	Merlot				
	Ruby cabernet				
	Syrah				
	Tempranillo				
Negramoll Rosada					
Otras					
<b>Total</b>		<b>457.498,00</b>		<b>167,50</b>	

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

**Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)**

Tipos	Litros elaborados	Porcentajes
Blanco	205.400	59,8
Tinto	108.000	31,5
Rosado	30.000	8,7
Licor		
Mosto		
<b>Total</b>	<b>343.400</b>	

Comentarios:

Superficie de la que proceden los kgs de uva controlados (Has)	167,4
--	-------

**C.R.D.O.: Valle de la Orotava**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)
Blancas	Albillo	8178,00	1,20	1,73	4727,17
	Bermejuela, Marmajuelo	4884,00	1,20	1,03	3756,92
	Forastera blanca, Doradilla	76,00	1,20	0,02	3800,00
	Gual	63,00	1,20	0,01	6300,00
	Malvasía	262,00	1,20	0,06	4366,67
	Moscatel de Alejandría (B)	648,00	1,20	0,14	4628,57
	Sabro				
	Verdello				
	Vijariego, Diego, Bujariego	1951,00	1,20	0,41	4758,54
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco				
	Breval				
	Burrablanca				
	Listan blanco	248629,00	0,90	52,53	4733,09
	Pedro Ximénez	189,00	1,20	0,04	4725,00
	Torrontés				
	(*)				
	(*)				
Tintas	Castellana negra	3909,00	1,10	0,83	4709,64
	Listán negro, Almuñeco	319660,00	1,00	67,54	4732,90
	Malvasía rosada	32,00	1,20	0,01	3200,00
	Negramoll, Mulata	531,00	0,90	0,11	4827,27
	Tintilla	6836,00	1,10	1,44	4747,22
	Bastardo Negro, Baboso Negro	693,00	1,10	0,15	4620,00
	Moscatel (N)				
	Prieto				
	Vijariego negro, Diego	6763,00	1,10	1,43	4729,37
	Ruby Cabernet	1448,00	0,90	0,31	4670,97
	Tempranillo	2431,00	0,90	0,51	4766,67
	Otras	467,00	0,90	0,10	4670,00
<b>Total</b>	<b>607.650</b>		<b>128,38</b>		

VALOR
9.814
5.861
91
76
314
778
0
0
2.341
0
0
0
223.766
227
0
0
0
4.300
319.660
38
478
7.520
762
0
0
7.439
1.303
2.188
420
587.376

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

**Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)**

Tipos	Litros elaborados
Blanco	79.981
Tinto	184.389
Rosado	7.900
Licor	
<b>Total</b>	<b>272.270</b>

44,81

**C.R.D.O.: VALLE DE GÜIMAR**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)	VALOR
Blancas	Albillo	4.816,00	1,6	0,61	7895,08	7.706
	Bermejuela, M	6.140,00	1,6	5,12	1199,22	9.824
	Forastera blanca, Doradilla					0
	Gual	1.381,00	1,6	0,39	3541,03	2.210
	Malvasía	9.728,00	3,15	5,34	1821,72	30.643
	Moscatel de A	57.169,00	2,05	15,09	3788,54	117.196
	Sabro					0
	Verdello	1.587,00	1,6	0,79	2008,86	2.539
	Vijariego, Dieg	800,00	2,6	0,18	4444,44	2.080
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco					0
	Breval					0
	Burrablanca					0
	Listan blanco	245.454,00	1,5	87,67	2799,75	368.181
	Pedro Ximénez					0
	Torrontés					0
	(*)					0
	(*)					0
Tintas	Castellana ne	410,00	1,6	0,34	1205,88	656
	Listán negro, A	65.250,00	1,55	14,72	4432,74	101.138
	Malvasía rosada					0
	Negramoll, Mu	285,00	1,6	1,45	196,55	456
	Tintilla	3.884,00	1,9	1,89	2055,03	7.380
	Bastardo Negro, Baboso Negro			0,20	0,00	0
	Syrah	4.322,00	1,9	0,84	5145,24	8.212
	Tempranillo	7.347,00	1,6	1,65	4452,73	11.755
	Vijariego negr	2.511,00	1,9	1,20	2092,50	4.771
	Cabernet Sau	233,00	1,9	0,01	23300,00	443
	Merlot	16.555,00	1,9	3,15	5255,56	31.455
Ruby Caberne	1.250,00	1,6	0,40	3125,00	2.000	
<b>Total</b>	<b>429.122</b>		<b>141,04</b>		<b>708.643</b>	

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

**roducción de vino por tipos (V.C.P.R.I**

Tipos	Litros elaborados
Blanco	242.035
Tinto	70.034
Rosado	6.534
Licor	
<b>Total</b>	<b>318.603</b>

74,25

**C.R.D.O.: ABONA**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)	VALOR
Blancas	Albillo	22.574,00	1,40	5,64	4.000	31.604
	Bermejuela, Marmajuelo	13.780,00	1,30	6,89	2.000	17.914
	Forastera blanca, Doradilla					0
	Gual	300,00	1,20	0,15	2.000	360
	Malvasía	42.145,00	1,80	16,86	2.500	75.861
	Moscatel de Alejandría (B)	20.307,00	1,30	5,08	4.000	26.399
	Sabro					0
	Verdello	6.506,00	1,50	2,17	3.000	9.759
	Vijariego, Diego, Bujariego	470,00	1,20	0,16	3.000	564
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco	2.292,00	1,00	1,15	2.000	2.292
	Breval					0
	Burrablanca					0
	Listan blanco	894.336,00	1,00	223,58	4.000	894.336
	Pedro Ximénez					0
	Torrontés					0
	(*)					0
	(*)					0
Tintas	Castellana negra	3.954,00	1,20	1,98	2.000	4.745
	Listán negro, Almuñeco	353.682,00	1,00	88,42	4.000	353.682
	Malvasía rosada					0
	Negramoll, Mulata	162,00	1,00	0,04	4.000	162
	Tintilla	903,00	1,50	0,45	2.000	1.355
	Bastardo Negro, Baboso Negro	15.248,00	1,80	5,08	3.000	27.446
	Moscatel (N)					0
	Prieto	35.729,00	1,10	17,86	2.000	39.302
	Vijariego negro, Diego	14.683,00	1,20	3,67	4.000	17.620
	Cabernet sauvignon	9.847,00	1,30	4,92	2.000	12.801
	Merlot	19.196,00	1,20	4,80	4.000	23.035
	Ruby cabernet	86.784,00	1,00	14,46	6.000	86.784
	Syrah	34.491,00	1,50	6,90	5.000	51.737
	Tempranillo	40.503,00	1,20	8,10	5.000	48.604
Otras					0	
<b>Total</b>		<b>1.617.892</b>		<b>418,37</b>		<b>1.726.360</b>

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

**Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)**

Tipos	Litros elaborados
Blanco	650.000
Tinto	335.000
Rosado	65.000
Licor	
<b>Total</b>	<b>1.050.000</b>

64,90



**C.R.D.O.: TACORONTE-ACENTEJO**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)	VALOR
Blancas	Albillo	2.835,00	1	3,05	929,51	3.119
	Bermejuela, M	533,00	1,1	3,04	175,33	586
	Forastera blan	38,00	1,1	0,24	158,33	42
	Gual	5.164,00	1,5	2,04	2.526,42	7.746
	Malvasía	3.771,00	3	4,49	839,87	11.313
	Moscatel de A	5.361,00	1,5	4,12	1.301,21	8.042
	Sabro	0,00	0	0,00		0
	Verdello	1.716,00	1,5	1,54	1.114,29	2.574
	Vijariego, Dieg	314,00	1,1	1,07	293,73	345
	Bastardo Blan	77,00	1,1	0,23	334,78	85
	Breval	0,00	0	0,00		0
	Burablanca	0,00	0	0,00		0
	Listan blanco	124.236,00	1,1	58,43	2.126,24	136.660
	Pedro Ximéne	373,00	1,1	0,06	6.660,71	410
	Torrontés	0,00	0	0,00		0
mezcla	1.440,00	1,1			1.584	
(*)					0	
Tintas	Castellana ne	11.005,00	1,5	11,53	954,47	16.508
	Listán negro, A	902.649,00	1,1	809,85	1.114,59	992.914
	Malvasía rosa	606,00	1,1	0,38	1.594,74	667
	Negramoll, Mu	67.170,00	1,5	48,98	1.371,38	100.755
	Tintilla	5.930,00	1,5	6,88	861,92	8.895
	Bastardo Neg	3.005,00	1,1	3,04	990,12	3.306
	Moscatel (N)	0,00	1,1	0,34	0,00	0
	Prieto	0,00	0	0,00		0
	Vijariego negr	5.312,00	1,1	3,08	1.724,68	5.843
	mezcla	72.448,00	1,1			79.693
	merlot	42.563,00	2	8,66	4.914,90	85.126
	cabernet	14.003	2	3,13	0,00	
	ruby cabernet	33.654	2	8,27	0,00	
	syrah	39.825	2	11,44	0,00	
	tempranillo	39.686,00	2	8,83	4.494,45	
Otras					0	
<b>Total</b>	<b>1.383.711</b>		<b>1.059,66</b>		<b>1.466.211</b>	

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

**roducción de vino por tipos (V.C.P.R.I**

Tipos	Litros elaborados
Blanco	120.000 litros
Tinto	850.000 litros
Rosado	25.000 litros
Licor	
<b>Total</b>	<b>995.000 litros</b>

#¡VALOR!

**C.R.D.O.: Gran Canaria**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)
Blancas	Albillo	15.781,00	1,50	6,85	2304
	Bermejuela, Marmajuelo	315,00	1,20	0,19	1658
	Forastera blanca, Doradilla				
	Gual				
	Malvasía	50.374,00	1,75	14,19	3550
	Moscatel de Alejandría (B)	26.399,00	1,10	7,93	3329
	Sabro				
	Verdello	5.032,00	1,65	1,73	2909
	Vijariego, Diego, Bujariego	15.110,00	1,35	4,99	3028
	Bastardo Blanco, Baboso Blanco	847,00	1,20	0,80	1059
	Breval				
	Burrablanca				
	Listan blanco	17.815,00	1,00	4,89	3643
	Pedro Ximénez	2.216,00	1,00	1,17	1894
	Torrontés				
	(*) Mezcla blancas	19.555,00	0,85	6,20	3154
(*)					
Tintas	Castellana negra	5.028,00	1,20	2,92	1722
	Listán negro, Almuñeco	347.029,00	1,00	55,62	6239
	Malvasía rosada	80,00			
	Negramoll, Mulata	4.624,00	1,00	3,39	1364
	Tintilla	26.109,00	1,35	17,18	1520
	Bastardo Negro, Baboso Negro	5.440,00	1,30	3,55	1532
	Moscatel (N)	260,00	1,10	0,20	1300
	Prieto	4.046,00	1,35	3,66	1105
	Vijariego negro, Diego	10.988,00	1,10	3,22	3412
	(*) Mezcla tintas	15.152,00	0,85	4,39	3451
	(*)				
Otras					
<b>Total</b>		<b>572.200</b>		<b>143,0754</b>	

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

## Producción de vino por tipos (V.C.P.R.D.)

Tipos	Litros elaborados
Blanco	102.000
Tinto	250.000
Rosado	30.000
Licor	
<b>Total</b>	<b>382.000</b>

66,76

**C.R.D.O.: Lanzarote**

2015

Variedad		Kgs. controlados	Precio medio de venta (€/kg)	Superficie (has) (**)	Rendimiento (Kg/ha) (**)	VALOR
Blancas	Albillo	0,00				0
	Bermejuela, M	0,00				0
	Forastera blan	0,00				0
	Gual	0,00				0
	Malvasía volca	2.370.545,00	1,7	1.178,05	2.012	4.029.927
	Moscatel de A	187.176,00	1,6	93,01	2.012	299.482
	Sabro	0,00				0
	Verdello	0,00				0
	Vijariego, Diec	126.501,00	1,55	62,86	2.012	196.077
	Bastardo Blan	0,00				0
	Breval	0,00				0
	Burrablanca	0,00				0
	Listan blanco	282.738,00	1,5	140,50	2.012	424.107
	Pedro Ximéne	0,00				0
	Torrentés	0,00				0
	Mezcla	247,00	1,5	0,12	2.058	371
(*)	0,00				0	
Tintas	Castellana ne	0,00				0
	Listán negro, A	685.207,00	1,35	340,51	2.012	925.029
	Malvasía rosa	0,00				0
	Negramoll, Mu	2.054,00	1,35	1,02	2.013	2.773
	Tintilla	2.095,00	1,35	1,04	2.014	2.828
	Bastardo Negro, Baboso Negro					0
	Moscatel (N)	0,00				0
	Prieto	0,00				0
	Syrah	36.074,00	1,35	17,92	2.013	48.700
	Tempranillo	987,00	1,35	0,49	2.014	1.332
	Merlot	772,00	1,35	0,38	2.031	1.042
Cabernet Sau	109,00	1,35	0,05	2.018	147	
<b>Total</b>	<b>3.694.505</b>		<b>1.836</b>		<b>5.931.814</b>	

(\*) Si existiese otra variedad, distinta a las citadas anteriormente, cuya producción fuese significativa en la comarca, indicarla.

(\*\*) Superficie estimada de cada variedad, en función del rendimiento medio de la comarca.

roducción de vino por tipos (V.C.P.R.D

Tipos	Litros elaborados
Blanco	1.987.416
Tinto	361.770
Rosado	121.810
Licor	15.000
<b>Total</b>	<b>2.485.996</b>

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**TOTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2015.**

Nº declaraciones	Vino Tinto Lts.	Vino Blanco Lts.	Total Vino Lts.	Total Mosto Lts.
<b>227</b>	<b>3.686.099</b>	<b>2.740.351</b>	<b>6.426.450</b>	<b>750</b>

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS POR PROVINCIAS. 2015.**

Provincia	Nº decl.	Vino Tinto Lts.	Vino Blanco Lts.	Total Vino Lts.	Total Mosto Lts.
LAS PALMAS	65	649.299	1.119.853	1.769.151	750
S/C DE TENERIFE	162	3.036.801	1.620.499	4.657.299	0
<b>TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>3.686.099</b>	<b>2.740.351</b>	<b>6.426.450</b>	<b>750</b>

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**TOTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2015.**

Nº declaraciones	Vino Tinto Lts.	Vino Blanco Lts.	Total Vino Lts.	Total Mosto Lts.
<b>227</b>	<b>3.686.099</b>	<b>2.740.351</b>	<b>6.426.450</b>	<b>750</b>

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS POR PROVINCIAS. 2015.**

Provincia	Nº decl.	Vino Tinto Lts.	Vino Blanco Lts.	Total Vino Lts.	Total Mosto Lts.
LAS PALMAS	65	649.299	1.119.853	1.769.151	750
S/C DE TENERIFE	162	3.036.801	1.620.499	4.657.299	0
<b>TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>3.686.099</b>	<b>2.740.351</b>	<b>6.426.450</b>	<b>750</b>

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS POR ISLA. 2015.**

Isla	Nº decl.	Vino Tinto L.	Vino Blanco L.	Total Vino L.	Total Mosto L.
EL HIERRO	9	266.628	100.359	366.987	0
GRAN CANARIA	50	236.116	112.882	348.998	750
LA GOMERA	15	16.743	39.643	56.386	0
LA PALMA	20	416.752	369.593	786.345	0
LANZAROTE	15	413.183	1.006.971	1.420.153	0
TENERIFE	118	2.336.678	1.110.904	3.447.581	0
<b>TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>3.686.099</b>	<b>2.740.351</b>	<b>6.426.450</b>	<b>750</b>



**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS POR ORGANISMOS. 2015.**

Organismo	Nº decl.	Vino Tinto L.	Vino Blanco L.	Total Vino L.	Total Mosto L.
CRDO EL HIERRO	9	266.628	100.359	366.987	0
CRDO GRAN CANARIA	50	236.116	112.882	348.998	750
CRDO LA GOMERA	15	16.743	39.643	56.386	0
CRDO LA PALMA	20	416.752	369.593	786.345	0
CRDO LANZAROTE	15	413.183	1.006.971	1.420.153	0
CRDO TACORONTE-ACENTEJO	41	1.054.354	68.046	1.122.400	0
CRDO VALLE DE ABONA	17	425.872	413.950	839.822	0
CRDO VALLE DE GUIMAR	14	91.320	135.883	227.203	0
CRDO VALLE DE LA OROTAVA	18	281.700	130.450	412.150	0
CRDO VINOS DE CALIDAD DE CANARIAS	16	298.657	140.055	438.712	0
CRDO YCODEN-DAUTE-ISORA	12	184.775	222.520	407.295	0
<b>TOTALES</b>	<b>227</b>	<b>3.686.099</b>	<b>2.740.351</b>	<b>6.426.450</b>	<b>750</b>

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS POR TIPOS DE VINOS. 2015.**

PRODUCTOS	EXISTENCIAS TOTALES L.	TINTOS Y/O ROSADOS L.	BLANCOS L.
VINOS DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA	5.821.480	3.355.590	2.465.890
VINOS INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA	2.245	35	2.210
VINOS VARIETALES SIN DOP o IGP	2.500	2.500	0
VINOS SIN INDICACIÓN GEOGRÁFICA	493.332	275.839	217.493
RESTANTES VINOS	132.043	74.678	57.365
VINOS PROCEDENTES DE PAÍSES NO U.E.	0	0	0
MOSTOS	750	0	750
<b>TOTAL</b>	<b>6.452.350</b>	<b>3.708.642</b>	<b>2.743.708</b>

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS EN S/C DE TENERIFE. 2015.**

PRODUCTOS	EXISTENCIAS TOTALES hl	TINTOS Y/O ROSADOS hl	BLANCOS hl	OBSERVACIONES
<b>VINOS (A GRANEL Y ENVASADOS)</b>				
<b>1. EXISTENCIAS EN PODER DE PRODUCTORES</b>				
1.1. Vinos con denominación de Origen Protegida	41109,13	26911,955	14197,175	
1.2. Vinos con Indicación Geográfica Protegida	0	0	0	
1.3. Vinos varietales sin DOP o IGP	25	25	0	
1.4. Vinos sin indicación geográfica	4641,58	2686,77	1954,81	
1.5. Otros vinos	797,28	744,28	53	
<b>TOTAL</b>	<b>46572,99</b>	<b>30368,005</b>	<b>16204,985</b>	
<b>2. EXISTENCIAS EN PODER DE ALMACENISTAS</b>				
2.1 Vinos procedentes de la UE	0	0	0	
2.1.1 Vinos con Denominación de Origen Protegida	0	0	0	
2.1.2 Vinos con Indicación Geográfica Protegida	0,35	0,35	0	
2.1.3 Vinos varietales sin DOP o IGP	0	0	0	
2.1.4 Vinos sin indicación geográfica	0	0	0	
2.1.5 Otros vinos	0	0	0	
2.2 Vinos procedentes de países no pertenec. a la UE	0	0	0	
<b>3. TOTAL (1+2)</b>	<b>46573,34</b>	<b>30368,355</b>	<b>16204,985</b>	
<b>MOSTOS DE UVA</b>				
<b>1. EXISTENCIAS EN PODER DE PRODUCTORES</b>				
1.1. Mosto concentrado	0	0	0	
1.2. Mosto concentrado rectificado	0	0	0	
1.3. Otros mostos	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>2. EXISTENCIAS EN PODER DE ALMACENISTAS</b>				
2.1. Mosto concentrado	0	0	0	
2.2. Mosto concentrado rectificado	0	0	0	
2.3. Otros mostos	0	0	0	
<b>3. TOTAL (1+2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS EN LAS PALMAS. 2015.**

PRODUCTOS	EXISTENCIAS TOTALES hl	TINTOS Y/O ROSADOS hl	BLANCOS hl	OBSERVACIONES
<b>VINOS (A GRANEL Y ENVASADOS)</b>				
<b>1. EXISTENCIAS EN PODER DE PRODUCTORES</b>				
1.1. Vinos con denominación de Origen Protegida	16854,5225	6418,865	10435,6575	
1.2. Vinos con Indicación Geográfica Protegida	22,1	0	22,1	
1.3. Vinos varietales sin DOP o IGP	0	0	0	
1.4. Vinos sin indicación geográfica	291,74	71,62	220,12	
1.5. Otros vinos	523,15	2,5	520,65	
<b>TOTAL</b>	<b>17691,5125</b>	<b>6492,985</b>	<b>11198,5275</b>	
<b>2. EXISTENCIAS EN PODER DE ALMACENISTAS</b>				
2.1 Vinos procedentes de la UE	0	0	0	
2.1.1 Vinos con Denominación de Origen Protegida	251,15	225,08	26,07	
2.1.2 Vinos con Indicación Geográfica Protegida	0	0	0	
2.1.3 Vinos varietales sin DOP o IGP	0	0	0	
2.1.4 Vinos sin indicación geográfica	0	0	0	
2.1.5 Otros vinos	0	0	0	
2.2 Vinos procedentes de países no pertenec. a la UE	0	0	0	
<b>3. TOTAL (1+2)</b>	<b>17942,6625</b>	<b>6718,065</b>	<b>11224,5975</b>	
<b>MOSTOS DE UVA</b>				
<b>1. EXISTENCIAS EN PODER DE PRODUCTORES</b>				
1.1. Mosto concentrado	0	0	0	
1.2. Mosto concentrado rectificado	7,5	0	7,5	
1.3. Otros mostos	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>0</b>	<b>7,5</b>	
<b>2. EXISTENCIAS EN PODER DE ALMACENISTAS</b>				
2.1. Mosto concentrado	0	0	0	
2.2. Mosto concentrado rectificado	0	0	0	
2.3. Otros mostos	0	0	0	
<b>3. TOTAL (1+2)</b>	<b>7,5</b>	<b>0</b>	<b>7,5</b>	

**Informe de las Declaraciones de Existencias Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2015.**

PRODUCTOS	EXISTENCIAS TOTALES hl	TINTOS Y/O ROSADOS hl	BLANCOS hl	OBSERVACIONES
<b>VINOS (A GRANEL Y ENVASADOS)</b>				
<b>1. EXISTENCIAS EN PODER DE PRODUCTORES</b>				
1.1. Vinos con denominación de Origen Protegida	57963,6525	33330,82	24632,8325	
1.2. Vinos con Indicación Geográfica Protegida	22,1	0	22,1	
1.3. Vinos varietales sin DOP o IGP	25	25	0	
1.4. Vinos sin indicación geográfica	4933,32	2758,39	2174,93	
1.5. Otros vinos	1320,43	746,78	573,65	
<b>TOTAL</b>	<b>64.264,50</b>	<b>36.860,99</b>	<b>27.403,51</b>	
<b>2. EXISTENCIAS EN PODER DE ALMACENISTAS</b>				
2.1 Vinos procedentes de la UE	0	0	0	
2.1.1 Vinos con Denominación de Origen Protegida	251,15	225,08	26,07	
2.1.2 Vinos con Indicación Geográfica Protegida	0,35	0,35	0	
2.1.3 Vinos varietales sin DOP o IGP	0	0	0	
2.1.4 Vinos sin indicación geográfica	0	0	0	
2.1.5 Otros vinos	0	0	0	
2.2 Vinos procedentes de países no pertenec. a la UE	0	0	0	
<b>3. TOTAL (1+2)</b>	<b>64516,0025</b>	<b>37086,42</b>	<b>27429,5825</b>	
<b>MOSTOS DE UVA</b>				
<b>1. EXISTENCIAS EN PODER DE PRODUCTORES</b>				
1.1. Mosto concentrado	0	0	0	
1.2. Mosto concentrado rectificado	7,5	0	7,5	
1.3. Otros mostos	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>0</b>	<b>7,5</b>	
<b>2. EXISTENCIAS EN PODER DE ALMACENISTAS</b>				
2.1. Mosto concentrado	0	0	0	
2.2. Mosto concentrado rectificado	0	0	0	
2.3. Otros mostos	0	0	0	
<b>3. TOTAL (1+2)</b>	<b>7,5</b>	<b>0</b>	<b>7,5</b>	

**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**TOTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2015.**

Nº declaraciones	Superficie Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rendimiento Kg/Ha
<b>4.557</b>	<b>4.112,2968</b>	<b>6.562.746</b>	<b>6.729.192</b>	<b>13.291.938</b>	<b>3.232</b>

**RESUMEN DE LA COSECHA POR PROVINCIAS. 2015.**

Provincia	Nº decl.	Sup. Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rend. Kg/Ha
LAS PALMAS	1.420	1.692,1521	1.196.051	3.262.234	4.458.285	2.635
S/C DE TENERIFE	3.137	2.420,1447	5.366.694	3.466.958	8.833.653	3.650
<b>TOTALES</b>	<b>4.557</b>	<b>4.112,2968</b>	<b>6.562.746</b>	<b>6.729.192</b>	<b>13.291.938</b>	<b>3.232</b>

**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LA COSECHA POR ISLAS. 2015.**

Isla	Nº decl.	Sup. Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rend. Kg/Ha
EL HIERRO	178	102,9152	143.563	194.962	338.525	3.289
GRAN CANARIA	91	109,8630	345.527	115.695	461.222	4.198
LA GOMERA	167	82,4815	52.885	216.866	269.751	3.270
LA PALMA	749	474,8953	768.876	730.804	1.499.679	3.158
LANZAROTE	1.329	1.582,2891	850.525	3.146.539	3.997.064	2.526
TENERIFE	2.043	1.759,8527	4.401.371	2.324.326	6.725.697	3.822
<b>TOTALES</b>	<b>4.557</b>	<b>4.112,2968</b>	<b>6.562.746</b>	<b>6.729.192</b>	<b>13.291.938</b>	<b>3.232</b>



**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LA COSECHA POR ORGANISMO ORIGEN. 2015.**

Organismo	Nº decl.	Sup. Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rend. Kg/Ha
CRDO EL HIERRO	178	102,9152	143.563	194.962	338.525	3.289
CRDO GRAN CANARIA	91	109,8630	345.527	115.695	461.222	4.198
CRDO LA GOMERA	167	82,4815	52.885	216.866	269.751	3.270
CRDO LA PALMA	749	474,8953	768.876	730.804	1.499.679	3.158
CRDO LANZAROTE	1.329	1.582,2891	850.525	3.146.539	3.997.064	2.526
CRDO TACORONTE-ACENTEJO	839	657,8026	2.429.654	149.463	2.579.117	3.921
CRDO VALLE DE ABONA	406	563,8487	644.810	1.024.169	1.668.979	2.960
CRDO VALLE DE GUIMAR	196	123,2371	154.206	333.851	488.056	3.960
CRDO VALLE DE LA OROTAVA	312	207,6337	804.256	436.493	1.240.750	5.976
CRDO VINOS DE CALIDAD DE CANARIAS	66	79,0926	172.475	95.557	268.032	3.389
CRDO YCODEN-DAUTE-ISORA	224	128,2380	195.970	284.793	480.762	3.749
<b>TOTALES</b>	<b>4.557</b>	<b>4.112,2968</b>	<b>6.562.746</b>	<b>6.729.192</b>	<b>13.291.938</b>	<b>3.232</b>

**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LA COSECHA POR ORGANISMO DESTINO. 2015.**

Organismo	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.
CRDO EL HIERRO	143.563	194.962	338.525
CRDO GRAN CANARIA	345.066	113.433	458.499
CRDO LA GOMERA	52.885	214.526	267.411
CRDO LA PALMA	768.876	730.804	1.499.679
CRDO LANZAROTE	850.525	3.126.829	3.977.354
CRDO TACORONTE-ACENTEJO	2.428.520	148.754	2.577.274
CRDO VALLE DE ABONA	579.469	861.858	1.441.327
CRDO VALLE DE GUIMAR	142.894	333.851	476.745
CRDO VALLE DE LA OROTAVA	776.293	421.336	1.197.630
CRDO VINOS DE CALIDAD DE CANARIAS	281.779	341.886	623.665
CRDO YCODEN-DAUTE-ISORA	192.877	240.952	433.829
<b>TOTALES</b>	<b>6.562.746</b>	<b>6.729.192</b>	<b>13.291.938</b>

**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LA COSECHA POR MUNICIPIOS DE LAS PARCELAS DE LAS DO. 2015.**

Municipio	Sup. Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rend. Kg/Ha
	13,3018	21.147	6.587	27.733	2.085
ADEJE	8,8059	26.607	17.971	44.578	5.062
AGUIMES	1,5179	3.226	1.935	5.160	3.400
AGULO	6,4985	1.697	10.004	11.701	1.801
ALAJERÓ	2,9854	3.896	12.510	16.406	5.496
ARAFO	21,4317	29.761	76.655	106.416	4.965
ARICO	117,0824	159.024	212.418	371.443	3.172
ARONA	43,4332	33.479	107.644	141.122	3.249
ARRECIFE	0,5721	309	678	987	1.725
ARTENARA	2,4703	9.395	4.292	13.687	5.541
BARLOVENTO	1,1900	805	735	1.540	1.294
BREÑA ALTA	1,5292	1.069	1.190	2.259	1.477
BREÑA BAJA	10,2350	7.714	5.117	12.831	1.254
BUENAVISTA DEL NORTE	23,3318	68.303	25.993	94.296	4.042
CANDELARIA	14,8422	42.736	16.984	59.719	4.024
EL PASO	43,7745	50.330	67.058	117.388	2.682
EL PINAR	34,2823	94.592	73.738	168.329	4.910
EL ROSARIO	8,4027	20.486	800	21.286	2.533
EL SAUZAL	113,9716	339.511	25.524	365.034	3.203
EL TANQUE	0,2460	200	300	500	2.032
FASNIA	10,9890	38.333	41.128	79.461	7.231
FRONTERA	53,6311	35.878	106.852	142.730	2.661
FUENCALIENTE	107,3017	60.969	212.891	273.861	2.552
GÁLDAR	3,5421	10.637	3.892	14.529	4.102
GARACHICO	10,2256	8.503	27.955	36.458	3.565
GARAFÍA	65,4188	177.208	147.339	324.547	4.961
GRANADILLA	105,5639	65.647	179.691	245.338	2.324
GUIA DE ISORA	19,7286	20.720	55.034	75.754	3.840
GUÍMAR	86,9632	81.707	240.213	321.920	3.702
HARÍA	117,9144	80.590	164.152	244.742	2.076
HERMIGUA	4,0396	6.448	7.385	13.833	3.424
ICOD DE LOS VINOS	47,2383	42.674	104.452	147.126	3.115
INGENIO	0,2178	53	0	53	243
LA GUANCHA	4,9999	11.856	14.776	26.632	5.326
LA LAGUNA	88,6513	240.062	19.068	259.131	2.923
LA MATANZA DE ACENTEJO	51,0547	257.035	7.083	264.117	5.173
LA OROTAVA	160,8867	762.298	141.490	903.788	5.618
LA VICTORIA DE ACENTEJO	62,6054	355.043	12.624	367.667	5.873
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	16,5134	46.594	8.169	54.763	3.316
LOS LLANOS DE ARIDANE	18,7616	25.530	21.230	46.759	2.492

**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LA COSECHA POR MUNICIPIOS DE LAS PARCELAS DE LAS DO. 2015.**

Municipio	Sup. Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rend. Kg/Ha
YAIZA	416,9441	127.083	507.341	634.423	1.522
<b>TOTALES</b>	<b>4.112,2968</b>	<b>6.562.739</b>	<b>6.729.194</b>	<b>13.291.933</b>	<b>3.232</b>

**Informe de las Declaraciones de Cosecha Presentadas.  
Campaña 2015.**

**RESUMEN DE LA COSECHA POR MUNICIPIOS DE LAS PARCELAS DE LAS DO. 2015.**

Municipio	Sup. Has	Tinta Kg.	Blanca Kg.	Total Kg.	Rend. Kg/Ha
LOS REALEJOS	57,8543	63.461	317.669	381.130	6.588
LOS SILOS	6,4811	7.512	1.588	9.100	1.404
MOYA	0,9833	1.276	0	1.276	1.298
PUERTO DE LA CRUZ	0,6323	200	200	400	633
PUNTAGORDA	78,0008	170.507	114.196	284.703	3.650
PUNTALLANA	5,4669	2.400	1.900	4.300	786
SAN ANDRÉS Y SAUCES	0,6157	225	78	302	491
SAN BARTOLOMÉ	248,4259	132.189	538.397	670.586	2.699
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	15,9592	19.706	44.465	64.171	4.021
SAN JUAN DE LA RAMBLA	5,6356	8.575	12.954	21.528	3.820
SAN MIGUEL	7,8557	12.590	44.389	56.979	7.253
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMER	1,0825	1.164	1.369	2.533	2.340
SANTA BRÍGIDA	37,4391	84.931	10.253	95.184	2.542
SANTA CRUZ DE LA PALMA	1,4773	9.742	1.983	11.725	7.937
SANTA CRUZ DE TENERIFE	0,3761	270	0	270	718
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	0,1775	1.050	950	2.000	11.268
SANTA ÚRSULA	102,1953	472.927	18.905	491.832	4.813
SANTIAGO DEL TEIDE	17,7092	36.472	79.735	116.207	6.562
TACORONTE	162,2368	472.548	34.630	507.179	3.126
TEGUESTE	103,8282	360.180	52.035	412.214	3.970
TEGUISE	91,1960	102.382	222.816	325.198	3.566
TEJEDA	10,0892	26.965	10.474	37.439	3.711
TELDE	6,1324	21.615	1.382	22.997	3.750
TEROR	2,5989	8.921	2.713	11.634	4.476
TÍAS	341,8304	101.010	636.022	737.032	2.156
TIJARAFE	79,1313	156.926	78.945	235.871	2.981
TINAJO	365,4062	306.958	1.077.132	1.384.090	3.788
VALLE GRAN REY	16,5233	7.029	43.918	50.947	3.083
VALLE HERMOSO	51,3522	32.651	141.682	174.333	3.395
VALSEQUILLO	3,1039	21.921	8.505	30.426	9.803
VALVERDE	15,0018	13.093	14.372	27.465	1.831
VEGA DE SAN MATEO	18,7219	119.180	24.069	143.249	7.651
VILAFLOR	270,5786	309.659	421.389	731.048	2.702
VILLA DE MAZO	63,1022	107.357	79.185	186.542	2.956

## Informe de las Declaraciones de Producción Presentadas. Campaña 2015.

### TOTALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2015.

Nº declaraciones	Tinta Lts.	Blanca Lts.	Total Lts.
<b>934</b>	<b>4.914.578</b>	<b>5.357.101</b>	<b>10.271.679</b>

### RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR PROVINCIAS. 2015.

Provincia	Nº decl.	Tinta Lts.	Blanca Lts.	Total Lts.
LAS PALMAS	179	900.724	2.464.039	3.364.762
S/C DE TENERIFE	755	4.013.855	2.893.062	6.906.917
<b>TOTALES</b>	<b>934</b>	<b>4.914.578</b>	<b>5.357.101</b>	<b>10.271.679</b>

Producción total



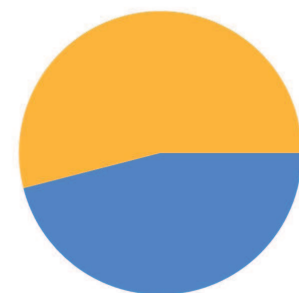
■ LAS PALMAS: 32,76 %  
■ S/C DE TENERIFE: 67,24 %

Tinta



■ LAS PALMAS: 18,33 %  
■ S/C DE TENERIFE: 81,67 %

Blanca



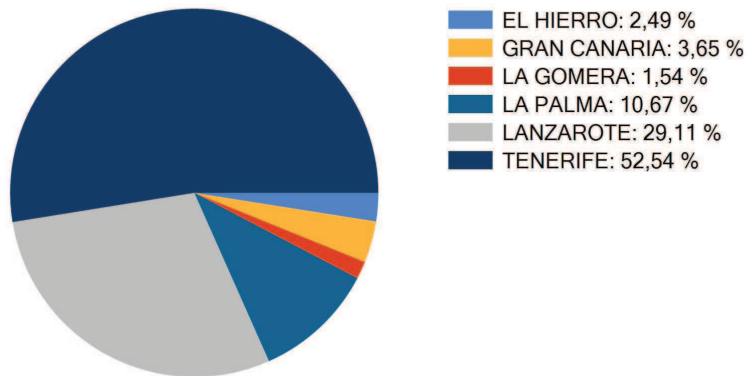
■ LAS PALMAS: 46,00 %  
■ S/C DE TENERIFE: 54,00 %

# Informe de las Declaraciones de Producción Presentadas. Campaña 2015.

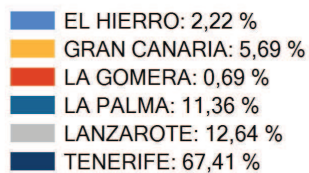
## RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR ISLAS. 2015.

Isla	Nº decl.	Tinta Lts.	Blanca Lts.	Total Lts.
EL HIERRO	8	108.915	147.058	255.973
GRAN CANARIA	37	279.517	94.939	374.456
LA GOMERA	49	33.866	124.429	158.295
LA PALMA	40	558.290	537.700	1.095.990
LANZAROTE	142	621.207	2.369.099	2.990.306
TENERIFE	658	3.312.783	2.083.875	5.396.658
<b>TOTALES</b>	<b>934</b>	<b>4.914.578</b>	<b>5.357.101</b>	<b>10.271.679</b>

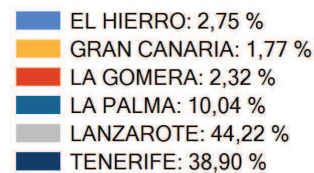
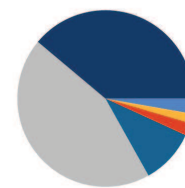
Producción total



Tinta



Blanca

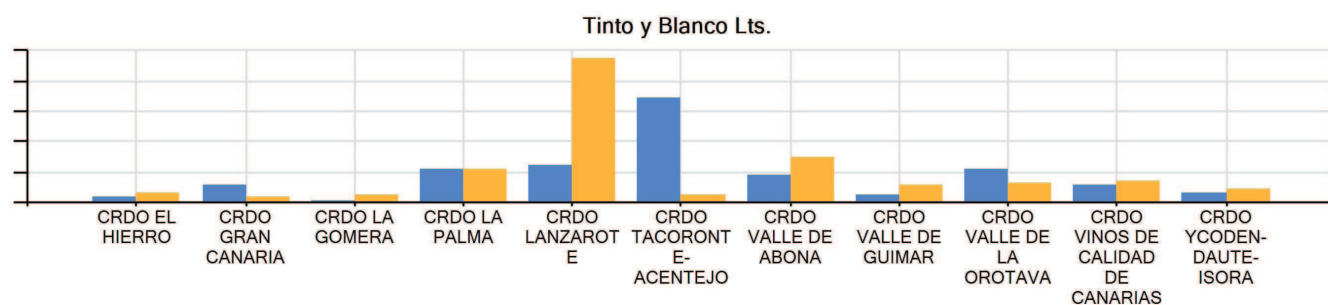
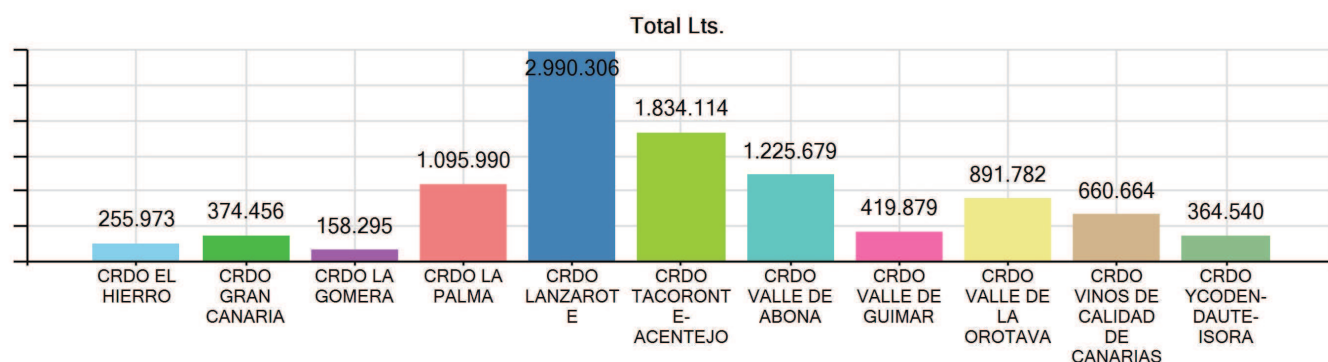




## Informe de las Declaraciones de Producción Presentadas. Campaña 2015.

### RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR ORGANISMO. 2015.

Organismo	Nº decl.	Tinta Lts.	Blanca Lts.	Total Lts.
CRDO EL HIERRO	8	108.915	147.058	255.973
CRDO GRAN CANARIA	37	279.517	94.939	374.456
CRDO LA GOMERA	49	33.866	124.429	158.295
CRDO LA PALMA	40	558.290	537.700	1.095.990
CRDO LANZAROTE	142	621.207	2.369.099	2.990.306
CRDO TACORONTE-ACENTEJO	378	1.716.493	117.621	1.834.114
CRDO VALLE DE ABONA	25	468.244	757.435	1.225.679
CRDO VALLE DE GUIMAR	46	123.596	296.284	419.879
CRDO VALLE DE LA OROTAVA	157	563.475	328.308	891.782
CRDO VINOS DE CALIDAD DE CANARIAS	28	293.726	366.938	660.664
CRDO YCODEN-DAUTE-ISORA	24	147.250	217.290	364.540
<b>TOTALES</b>	<b>934</b>	<b>4.914.578</b>	<b>5.357.101</b>	<b>10.271.679</b>

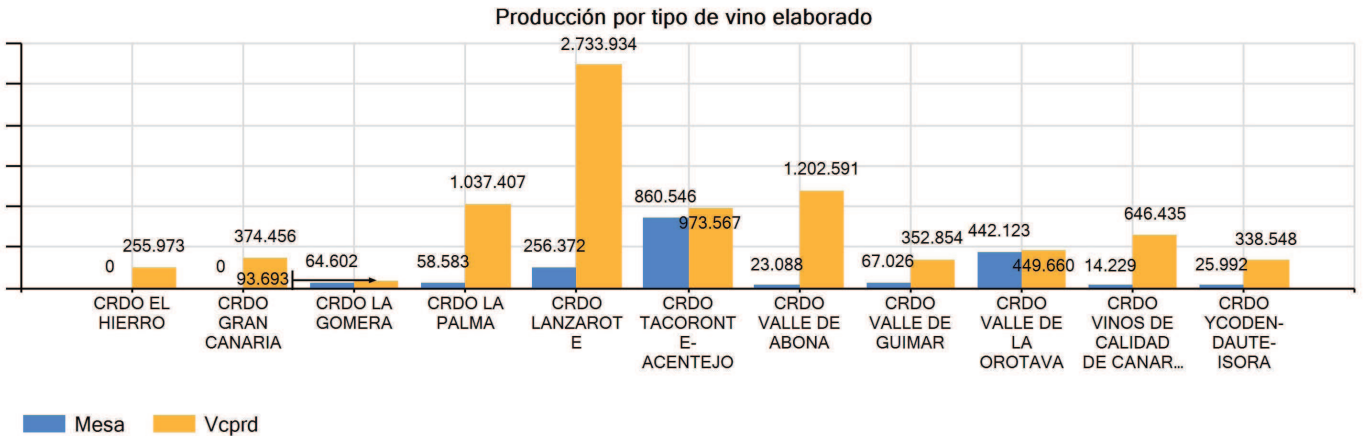


■ Tinto Lts. ■ Blanco Lts.

## Informe de las Declaraciones de Producción Presentadas. Campaña 2015.

### RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE VINO ELABORADO. 2015.

Organismo	Vcprd Lts.	Mesa Lts.	Total Lts.
CRDO EL HIERRO	255.973	0	255.973
CRDO GRAN CANARIA	374.456	0	374.456
CRDO LA GOMERA	93.693	64.602	158.295
CRDO LA PALMA	1.037.407	58.583	1.095.990
CRDO LANZAROTE	2.733.934	256.372	2.990.306
CRDO TACORONTE-ACENTEJO	973.567	860.546	1.834.114
CRDO VALLE DE ABONA	1.202.591	23.088	1.225.679
CRDO VALLE DE GUIMAR	352.854	67.026	419.879
CRDO VALLE DE LA OROTAVA	449.660	442.123	891.782
CRDO VINOS DE CALIDAD DE CANARIAS	646.435	14.229	660.664
CRDO YCODEN-DAUTE-ISORA	338.548	25.992	364.540
<b>TOTALES</b>	<b>8.459.119</b>	<b>1.812.560</b>	<b>10.271.679</b>

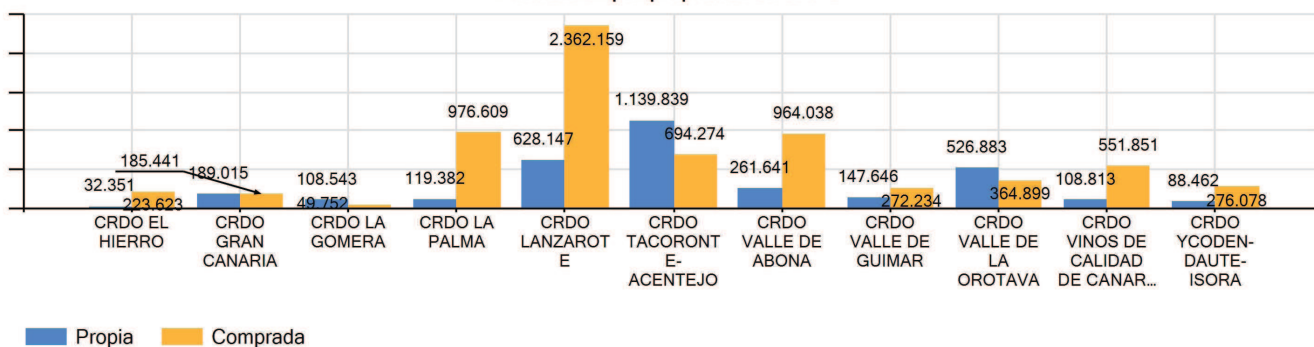


## Informe de las Declaraciones de Producción Presentadas. Campaña 2015.

### PRODUCCIÓN POR PROPIEDAD DE LA UVA. 2015.

Organismo	Propia Lts.	Comprada Lts.	Total Lts.
CRDO EL HIERRO	32.351	223.623	255.973
CRDO GRAN CANARIA	189.015	185.441	374.456
CRDO LA GOMERA	108.543	49.752	158.295
CRDO LA PALMA	119.382	976.609	1.095.990
CRDO LANZAROTE	628.147	2.362.159	2.990.306
CRDO TACORONTE-ACENTEJO	1.139.839	694.274	1.834.114
CRDO VALLE DE ABONA	261.641	964.038	1.225.679
CRDO VALLE DE GUIMAR	147.646	272.234	419.879
CRDO VALLE DE LA OROTAVA	526.883	364.899	891.782
CRDO VINOS DE CALIDAD DE CANARIAS	108.813	551.851	660.664
CRDO YCODEN-DAUTE-ISORA	88.462	276.078	364.540
<b>TOTALES</b>	<b>3.350.722</b>	<b>6.920.957</b>	<b>10.271.679</b>

Producción por propiedad de la uva



#### 4. GALERÍA DE IMÁGENES.

**WORLD TRAVEL MARKET**



**FENAVIN**



**WORLD CHEESE AWARDS**



**NATURA Y SALUD 2015**





### FITUR 2015



### CONCURSO GOFIO



### ENTREGA PREMIOS GOFIO



### CAMPAÑA CANARIAS SABE





**INSTITUTO  
CANARIO  
DE CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**

